

# Trabajo final de máster

Asignatura: M2.363-Trabajo Final de Máster

PRA: Marcelo Fabián Maina

Máster Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad  
en la Educación Superior

The logo of the Universitat Oberta de Catalunya (UOC) is displayed in a large, bold, dark blue font. The letters 'U', 'O', and 'C' are visible, with the 'O' being the most prominent.

**Título: Cuadro de indicadores  
para el seguimiento de  
profesores en la Universidad del  
Desarrollo**

**Autoría: Magdalena Vicuña U.**

**Tutoría: Nuria Comet**

**Modalidad:** Proyecto de aplicación con  
énfasis en detección de necesidades

**Fecha:** 16.01.2023

Universitat Oberta  
de Catalunya

## **Resumen**

La implementación de la Ley 21.091 Sobre Educación Superior de Chile, ha implicado una serie de modificaciones a la regulación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Dentro de ellas destaca la publicación de seis Criterios y Estándares para la Acreditación, estructurados en base a dimensiones que deben cumplirse a nivel institucional o de programa.

Al contar por primera vez con criterios y estándares de calidad, las instituciones de educación superior tienen la posibilidad de identificar razonablemente bien en qué nivel se encuentran y realizar planes para mejorar su situación. Por otra parte, deben comprobar si los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, se alinean con los propósitos y fines establecidos en sus proyectos educativos.

A partir de este análisis corresponde establecer el conjunto de indicadores mediante los cuales harán seguimiento a los estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los que les son propios a su cultura.

Abordando los elementos antes descritos, este documento presenta una propuesta de indicadores para el seguimiento del cuerpo académico de la Universidad del Desarrollo, considerando la legislación nacional, institucional y principales tendencias internacionales, incorporando por primera vez en esta institución, la perspectiva de género.

**Palabras clave:** Calidad, sistema de gestión interna de la calidad, indicadores, profesorado universitario, académico

## 1. ÍNDICE

1.	ÍNDICE.....	3
2.	INTRODUCCIÓN:.....	5
3.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL: .....	6
3.1.	El Concepto de Calidad.....	6
3.2.	Los indicadores en un Sistema de Gestión Interno de la Calidad.....	7
3.3.	Indicadores docentes.....	9
4.	CONTEXTUALIZACIÓN y JUSTIFICACIÓN:.....	11
4.1.	Marco Legislativo Nacional .....	11
4.1.1.	Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad (SINASES) .....	12
4.1.2.	Criterios y estándares de acreditación .....	15
4.2.	Regulación Institucional .....	17
4.2.1.	Modalidades de vinculación.....	17
4.2.2.	Trayectorias de desarrollo .....	19
4.2.3.	Nivel de formación requerida para la vinculación .....	19
4.2.4.	Jerarquías académicas .....	20
4.2.5.	Evaluación de los académicos .....	20
4.2.6.	Perfeccionamiento académico .....	21
5.	OBJETIVOS:.....	22
5.1.	Objetivo General .....	22
5.2.	Objetivos Específicos .....	22
6.	DISEÑO METODOLÓGICO: .....	22
7.	ASPECTOS ÉTICOS:.....	24
8.	RESULTADOS:.....	24
8.1	Documentos oficiales Comisión Nacional de Acreditación. ....	24
8.1.1.	Criterios y estándares .....	24
8.1.2.	Formularios de autoevaluación .....	27
8.2	Normativa Universidad del Desarrollo.....	27
8.3	Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Catalunya .....	28
8.4	Consolidación y validación.....	29
1.1.	Información relativa al cuerpo académico solicitada en los formularios de autoevaluación.....	29
8.4.1.	Propuesta inicial de indicadores de seguimiento al cuerpo académico .....	31
8.5	Plan de implantación .....	36

9.	DISCUSIÓN:.....	38
10.	CONCLUSIONES: .....	38
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: .....	53
2.	ANEXOS:.....	1
2.1.	Tabla Estructura publicaciones sobre Criterios y estándares CNA .....	1
2.2.	Información relativa al cuerpo académico solicitada en los formularios de autoevaluación.....	3
2.3.	Lineamientos establecidos en Reglamento del Académico y el Instructivo de Carga Académica.....	5
2.4.	Guía para la acreditación institucional AQU .....	6
2.5.	Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster AQU.....	8
2.6.	Manifestación de los Criterios y Estándares de la CNA en los formularios de Acreditación .....	11

## 2. INTRODUCCIÓN:

En un centro educacional, el seguimiento de su cuerpo académico es tan importante como el de sus estudiantes.

Si bien existe conciencia de lo anterior, en Chile no se ha instalado esta dimensión del aseguramiento de la calidad a nivel transversal; no existe una cultura en torno al tema, por lo que cada institución lo gestiona con criterios y estándares propios.

A nivel regulatorio, el 2018 se promulgó la Ley N°21.091, Sobre Educación Superior que introdujo importantes modificaciones sobre el sistema nacional de aseguramiento de la calidad, los cuales se encuentran aún en proceso de implementación.

En sintonía con lo anterior, la Comisión Nacional de Acreditación, en adelante CNA, publicó el 30 de septiembre de 2021 los criterios y estándares de calidad. Se trata de siete documentos que, aunque se espera tengan una pequeña actualización en los próximos meses, fijan buena parte de las directrices para la acreditación del subsistema técnico profesional, subsistema universitario, programas de postgrado de distinta índole y carreras de pregrado de acreditación obligatoria.

Junto con ello, se está a la espera de la publicación de los nuevos formularios de acreditación para cada uno de estos documentos, de los que ya se prevé que contendrán una mayor cantidad de indicadores que den cuenta, entre otros, de la calidad del cuerpo académico.

Al contar por primera vez con criterios y estándares de calidad, las instituciones de educación superior tienen la posibilidad de identificar razonablemente bien en qué nivel se encuentran dentro de cada criterio.

Además, se hace necesario evaluar el alineamiento que existe entre los criterios y estándares determinados por la CNA, y los propósitos que cada institución determina a través de su misión, visión y proyecto educativo.

Una vez determinado lo anterior, las instituciones deben establecer a través de qué indicadores realizarán seguimiento a los criterios establecidos por la CNA, y a los que ellos mismos identifiquen como prioritarios. Este desafío adquiere especial relevancia ya que los criterios y estándares no especifican los indicadores requeridos para alcanzar cada nivel, sino que enuncian principios generales de calidad que cada institución deberá aplicar en concordancia con su misión.

En este Trabajo Final de Magíster (TFM) se abordará este desafío que tienen las instituciones de educación superior en la dimensión de su cuerpo académico. Considerando que en esta tarea es necesario abordar los proyectos educativos institucionales, la propuesta se hará para una institución específica, la Universidad del Desarrollo de Chile.

He escogido esta institución porque trabajo en ella hace poco más de un año y me desempeño en el cargo de Directora de Gestión y Desarrollo de los Académicos. Desde esta plataforma, y a través del desarrollo de este TFM pretendo realizar un aporte a la institución.

En concreto este TFM constituirá una propuesta en la que se definirán los indicadores que permitan hacer seguimiento a los principales estándares relativos al profesorado de la Universidad. Para ello, se tendrán en cuenta principalmente los criterios establecidos en los nuevos documentos publicados por la Comisión y la reglamentación de la Universidad. Ellos serán complementados con la incorporación de indicadores utilizados a nivel internacional, en caso que sea pertinente.

Para cada indicador se tendrá en consideración la perspectiva de género y confeccionará una ficha en que se indicará la fórmula de cálculo, unidad de medida, fuente de obtención de datos y las responsabilidades asociadas al mismo. Hasta la fecha, la Universidad no dispone de ningún indicador que considere la perspectiva de género, por lo que se espera que, con esta propuesta, más unidades comiencen a incorporar esta dimensión. El ver reflejado el número de mujeres y hombres que hay en cada categoría, podrá impulsar políticas institucionales que atiendan la equidad de género

Las medidas recién mencionadas, apuntan a fortalecer el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad del Desarrollo en los procesos asociados a su cuerpo académico.

### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL:**

#### **3.1. El Concepto de Calidad**

Mucho se ha escrito sobre el concepto de calidad y sobre la complejidad que reviste su definición *“Quality is notoriously elusive of prescription, and no easier even to describe and discuss than deliver in practice”* (Gibson, 1986). En su artículo *“Defining Quality”*, Lee Harvey y Diana Green (2006) abordan esta temática y junto con reconocer la dificultad de definir el concepto de calidad en educación, hacen referencia a la variedad de *“stakeholders”* que ésta tiene, *“including students, employers teaching and non-teaching staff, government and its funding agencies, accreditors, validators, auditors, and assessors (including professional bodies)”*.

La calidad en Educación Superior debe ser entendida como un concepto multidimensional y dinámico ya que requiere una búsqueda y acción permanente por parte de quienes conforman la comunidad universitaria. La calidad debe definirse en términos de un conjunto de cualidades o dimensiones de calidad. Lo máximo a conseguir es definir tan claramente como sea posible los criterios de calidad que cada accionista utiliza al juzgar la calidad a fin de que tales criterios se

expliciten y se tomen en consideración en el momento de juzgar la calidad de una institución o programa (Rodríguez, 2013, pág. 21).

Este quehacer debe buscar la formación de egresados en base a las competencias actitudinales e intelectuales que les permitan ejercer su profesión con las características que demanda el mercado.

El que el mundo laboral requiera distintas formas de ejercer cada profesión, posibilita que las universidades puedan tener misiones y perfiles de egreso distintos.

La educación no es un servicio para un cliente, sino un proceso continuo de transformación del participante (Harvey & Green, 1993, pág. 24)

Procurar, por tanto, mecanismos de seguimiento y estándares mínimos para quienes tienen la responsabilidad de formar al estudiantado, es crucial no solo desde una perspectiva de logística o de proceso, sino desde el punto de vista ético ya que el compromiso de las instituciones de educación superior, es con la sociedad.

La dificultad de definir el concepto de calidad, nos obliga para el desarrollo de este TFM fijar un marco de acción que determine los límites o perspectivas desde la cual vamos a considerar la calidad. Desde este prisma, asumiremos los enfoques que Sachs (1994) propone:

Calidad para la rendición de cuentas: asociada a los procesos de acreditación a los que tienen que someterse las instituciones y sus programas, enfatizando indicadores cuantitativos. En el caso del TFM, se asocia a los criterios y estándares publicados por la CNA.

Calidad para la mejora: relacionada con el control que la institución realiza sobre sus procesos, asociada más bien a indicadores cualitativos de logro. Deberán emanar, por lo tanto, del Reglamento del Académico de la Universidad.

### 3.2. Los indicadores en un Sistema de Gestión Interno de la Calidad

Los sistemas de gestión interna de la calidad permiten a las instituciones realizar un seguimiento de sus principales indicadores, funcionando de esta manera además como un mecanismo de autorregulación toda vez que la información que de ellos se obtiene, es conocida por la comunidad.

¿Qué es un sistema de gestión interna de la calidad? Un SGIC puede ser definido como el “conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con el fin de asegurar y mejorar la gestión interna y, en consecuencia, la calidad de sus servicios y productos.” (Comet, 2019, pág. 9).

Si aplicamos el concepto al sistema universitario, la calidad de los productos hará referencia a los programas de pre y postgrado que imparte la institución, para los que requiere una serie de servicios, entre ellos, la docencia que es impartida por su cuerpo académico.

A la hora de medir un SGIC, la revisión de sus indicadores es primordial. Según la norma UNE 66175, *Guía para la implementación de sistemas de indicadores*, una organización de excelencia requiere llevar a cabo mediciones periódicas, con las que dispone de datos objetivos que sustentan su avance.

Pero ¿qué es un indicador y cuáles son sus características?

Ana Garzón, en *Evaluación de la calidad de la educación: evidencias e indicadores* ofrece algunas definiciones y las asocia a su condición o utilidad. Algunos de ellos son:

Concepto de indicador (Garzón, 2019, pág. 23)

<b>Autor</b>	<b>Concepto de indicador</b>	<b>Condición / utilidad</b>
Shavelson, Mc Donnell y Oakes (1991)	Es una estadística individual o compuesta que se relaciona con una construcción básica en educación y que es útil en un contexto específico.	Su principal objetivo es caracterizar la naturaleza de un sistema a través de sus componentes, cómo están relacionados y cómo cambian con el tiempo. Juzgar el progreso en comparación con algún punto de referencia pasado o en comparación con los datos de alguna otra institución o país.
Comisión Europea	Es la medición de un objetivo a perseguir, de un recurso a movilizar, de un efecto alcanzado, de una estimación de calidad o de una variable de contexto.	Suministra información cuantificada con el propósito de ayudar al monitoreo o evaluación de un programa.
CEPAL (2009)	Es una función de una o más variables, que conjuntamente "miden" una característica o atributo de los individuos de estudio.	Puede ser de carácter cuantitativo o cualitativo, según los requerimientos del analista.
Martínez, F (2012)	Denota un aspecto particular de la realidad que se quiere estudiar, aspectos que se pueden aislar de los demás analíticamente y que adopta valores distintos entre los sujetos que estudia.	Forma parte de la trilogía del proceso de operacionalización: variables, dimensiones e indicadores.
DAFP (2012)	Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad.	Analiza la evolución de una variable o la relación de variables. Se compara con periodos de tiempo anteriores o frente a una meta o compromiso.
ANECA (2005, 2016)	(...) Es una medida que permite establecer el estado actual y realizar seguimiento de los cambios o mejoras.	Indicador de resultado: comparación con un estándar o un objetivo. En el proceso de evaluación permite comprar "lo que es" con "lo que debería ser" y tomar decisiones.

Michaela Martin y Claude Sauvageot en "Constructing an indicator system or scorecard for higher education – A practical guide" señalan que un indicador es una síntesis de información que puede ser analizada.

En la misma publicación se refieren a las características de un buen indicador, las que será necesario verificar en la propuesta:



1. Relevante
2. Capaz de resumir información sin distorsionarla
3. Posee una naturaleza multifacética que permite que se vincule a otros indicadores que resulten en un análisis general del sistema
4. Es preciso y comparable
5. Es confiable y preciso
6. Comparables en el tiempo

Otro elemento que debe ser considerado es el costo de producir un indicador. Esto quiere decir que el tiempo invertido en obtenerlo debe ser proporcional a la utilidad de su dato. (Martin y Sauvageot, 2011, págs. 28 – 29).

Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Los indicadores cualitativos expresan una cualidad o propiedad de la variable que se desea medir, surgen de datos cualitativos obtenidos de entrevistas, grupos focales, encuestas, entre otros y su objetivo es conocer las percepciones, actitudes y/o comportamientos de los actores del proceso. Los datos cualitativos se deben categorizar y transformar en datos numéricos para facilitar la construcción del indicador y su análisis. Los indicadores cuantitativos, por su parte, son los más utilizados y representan variables que se expresan en números originalmente. (Garzón 2019, págs. 25 - 28).

### 3.3. Indicadores docentes

Al realizar una revisión bibliográfica respecto a indicadores para el profesorado, constatamos que detrás de ellos hay distintas finalidades.

**Acreditación del profesorado:** Su objetivo es certificar el cumplimiento de requisitos mínimos que habilitan al docente para postular a una plaza, evaluar su actividad o incorporarse a carreras específicas, entre otros.

**Evaluación de la práctica docente:** con frecuencia considera tres entradas de información. La realizada por los alumnos del profesor, la de los pares y una autoevaluación.

Dentro de estas líneas, relevamos los siguientes ejemplos de agencias acreditadoras:

**AQU – Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Catalunya.** Comprende dos ámbitos de evaluación

**Acreditación del profesorado:** acredita el cumplimiento mínimo de calidad y/o experiencia científica y/o producción como requisito para presentarse a concursos de plazas en universidades atendiendo a las figuras contractuales de profesorado lector, agregado o catedrático.

**Evaluación de méritos:** evalúa los méritos de docencia, investigación y gestión para efectos retributivos del profesorado de universidades públicas.

**ANECA – Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (España).** Tiene tres programas distintos, a saber:

PEP: evaluación de actividad docente e investigadora de los solicitantes a una plaza de profesor universitario contratado.

ACADEMIA: Evalúa el CV para acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de Profesor Titular y de Catedrático de la Universidad.

CNEAI: Evaluación de los tramos de investigación

**CONICET – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).** Evalúa a solicitantes para indicar si pueden incorporarse a la Carreras de investigador científico y tecnológico o la del Personal de apoyo a la investigación científica.

Si bien en Chile no existen instancias que acrediten al profesorado, es posible considerar algunos de los indicadores que estas agencias utilizan para aplicarlos en los procesos de selección.

Un ejemplo interesante de indicadores institucionales, lo hallamos en la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa a través de la propuesta elaborada por Valenzuela, Ramírez y Alfaro (2009). Proponen un modelo que busca permitir a los directivos de una institución educativa, contar con cuadros que les permitan mejorar los procesos de toma de decisiones, la gestión de la institución y la calidad del servicio educativo que ofrece.

Siendo una propuesta diseñada considerando que cada institución podría adaptarla de acuerdo a sus necesidades, el modelo incluye varios indicadores que pueden ser considerados por la institución y adaptados a la propia realidad. El modelo contempla a) Definiciones: establece diez líneas de trabajo que son transversales para cualquier institución (formación integral y calidad, capital humano, capital social, investigación, consultoría, servicio social, promoción cultural, patrimonio físico, prestigio social y sustentabilidad económica) para las cuales establece b) indicadores de seguimiento cuya cantidad varía en cada línea de trabajo; c) una propuesta de estrategias diseñadas a impulsar cada línea de trabajo y d) la meta que persigue la institución con cada una de estas líneas.

La propuesta resulta especialmente interesante ya que en varios de los indicadores propuestos se valora directa e indirectamente al profesorado, lo que ofrece una perspectiva que merece la pena considerar.

## 4. CONTEXTUALIZACIÓN y JUSTIFICACIÓN:

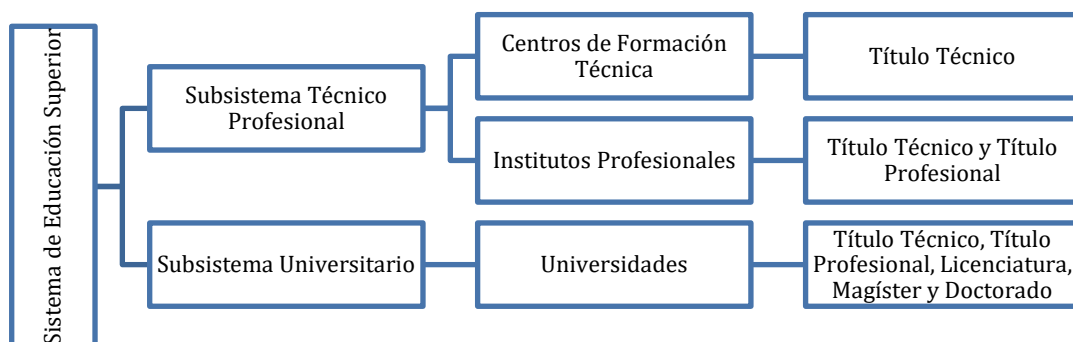
### 4.1. Marco Legislativo Nacional

El marco general que regula la calidad en las instituciones de educación superior en Chile, está dado por la Ley 21.091 Sobre Educación Superior.

La Ley reconoce una serie de principios que le son propios al sistema de educación superior. Los más relevantes en el contexto del TFM son los de: i) Autonomía de las instituciones para determinar y conducir sus fines y proyectos educacionales; ii) Calidad a la que deben orientarse las instituciones, teniendo como centro al estudiantado, sus aprendizajes y la generación de conocimiento e innovación; iii) Diversidad de los proyectos educativos institucionales y; v) Transparencia que deben evidenciar las instituciones proporcionando información veraz, pertinente, suficiente, oportuna y accesible a la sociedad y el Estado.

En Chile existe además una distinción de la naturaleza de las instituciones de educación superior, en el que se reconoce la existencia de dos subsistemas: el Universitario y el Técnico Profesional. Cada subsistema cuenta con sus propios criterios y estándares de acreditación, los que están dados por sus fines y la oferta académica que pueden albergar. El cuadro que sigue refleja la estructura recién mencionada.

Tabla 1: Sistema de Educación Superior en Chile<sup>1</sup>



La Ley 21.091 fue publicada en mayo de 2018 se encuentra en proceso gradual de implementación. Esta ley Introdujo importantes modificaciones al Sistema de Educación Superior. Dentro de estas modificaciones y con relación a este TFM podemos destacar:

- a) Creación de la Subsecretaría de Educación Superior, responsable de proponer las políticas para la educación superior y coordinar a los órganos del Estado que conforman el sistema.

<sup>1</sup> Elaboración propia

- b) Creación de la Superintendencia de Educación Superior, responsable de fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las instituciones de educación superior en el ámbito de su competencia.
- c) Modificación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad creado oficialmente con la promulgación de la Ley 20.129 de 2006.

#### 4.1.1. Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad (SINASES)

Creado hace 16 años a través de la Ley 20.129 y actualizado en la Ley 21.091, es un organismo integrado por la Subsecretaría de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, la Comisión Nacional de Acreditación y la Superintendencia de Educación Superior.

A través de SINASES se instala el modelo de evaluación externa al que está sujeto el sistema de educación superior; la acreditación de instituciones y programas. Siguiendo a Rodríguez (2013), *“En la práctica de la acreditación en el contexto internacional se ha de tener presente la distinción entre licencia o autorización inicial a una institución para operar y la acreditación de una institución como la consecuencia de un proceso de evaluación institucional; así como la diferencia entre la acreditación de un programa de estudios conducente a la obtención de un título (credencial académica), y la licencia para ejercer la práctica profesional a la que acredita el título”*. SINASES regula tanto el licenciamiento, como la acreditación institucional, de programas de pregrado, postgrado y doctorado.

La normativa general del sistema de evaluación externa viene dada por el Ministerio de Educación a través de dos instancias principales:

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINASES): conformado por el Ministerio de Educación a través del Subsecretario de Educación Superior, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, el Presidente de la Comisión Nacional de Educación y el Superintendente de Educación Superior.

Comisión Nacional de Educación Superior (CNA): integrada por 10 académicos, 6 de ellos elegidos por el Presidente con acuerdo de 3/5 del Senado.

A SINASES le corresponde velar por la coordinación de los organismos que lo integran procurando la coherencia en las directrices y normativas que emanan de cada una respecto a la Educación Superior.

A la Comisión Nacional de Acreditación le corresponde:

- a) Administrar y resolver los procesos de acreditación institucional y de programas de pregrado y postgrado específicos determinados dentro de la Ley.
- b) Elaborar los criterios y estándares de calidad para los procesos de acreditación.

- c) Ejecutar y promover acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior.
- d) Mantener sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación.

La normativa general es única, pero al mismo tiempo reconoce la diferencia en las misiones que tienen las instituciones del subsistema técnico profesional y la del subsistema universitario.

Por su parte, la CNA es la institución que administra y resuelve los procesos de acreditación; indica los estándares que se deben evaluar; mantiene informada a la sociedad sobre las decisiones que ha dado en cada proceso, etc.

El Ministerio de Educación es quien conduce entonces el modelo de aseguramiento de la calidad nacional, pero no interviene en la forma en que cada institución desea llevarlo a cabo. Al dar los criterios o estándares a evaluar, asegura transversalidad y objetividad de los procesos de acreditación y respeto a la misión de cada institución.

La legislación chilena evoca naturalmente Nick Harris, quien en el video *"Functions and goals of external evaluation"*, indica que la principal razón para la evaluación externa es la protección del consumidor, elemento que luego explicita en cinco factores que explicitan esta intención. También señala que los principales elementos que debiesen estar presentes para el aseguramiento de la calidad son la justicia, la independencia y la proporcionalidad. Tanto el propósito de la evaluación externa, como los elementos que procuran el aseguramiento de la calidad en Chile, se pueden ver en la Ley N°21.091.

El propósito de la acreditación es doble, tiene elementos claros y precisos que apuntan hacia la mejora continua, pero al mismo tiempo, hay factores que evidencian un trasfondo de rendición de cuentas. El ámbito de mejora continua se aprecia expresamente en la definición que se tiene del proceso de acreditación. El Artículo 15 de la Ley N° 21.091 indica *"La acreditación institucional será obligatoria para las instituciones de educación superior autónomas y consistirá en la evaluación y verificación del cumplimiento de criterio y estándares de calidad, los que se referirán a recursos, procesos y resultados; así como también, el análisis de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad, considerando tanto su existencia como su aplicación sistemática y resultados, y su concordancia con la misión y propósitos de las instituciones de educación superior."* Lo anterior se complementa cuando detalla los pasos de la acreditación institucional indicando que el proceso de autoevaluación institucional debe tener como uno de sus productos, un plan de mejora verificable con los mecanismos y acciones específicas que la institución empleará para solucionar las debilidades que haya detectado.

Se aprecia como acto de buena fe que existan además diversas instancias de comunicación durante el proceso de acreditación ya que las instituciones pueden objetar la comisión de pares,

dar respuesta a las observaciones planteadas por la CNA y apelar a la decisión de acreditación otorgada por la Comisión.

Por otra parte, vemos cierta intención del proceso hacia la rendición de cuentas, en relación a las fuentes de financiamiento que tiene el sistema de educación superior. Además de los fondos concursables, para adscribirse a la gratuidad las instituciones deben, según señala el Título V, Artículo 83 de la Ley N° 21.091, “*Contar con acreditación institucional avanzada o de excelencia (...)*”. La opción a que los estudiantes puedan ser sujetos de crédito con garantía del Estado, también se desprende de la acreditación institucional.

Respecto al alcance del proceso de acreditación y las unidades evaluadas, es preciso distinguir las dimensiones que ésta tiene, ya que afectan de manera distinta al subsistema técnico profesional y al universitario:

1. Acreditación institucional: de carácter obligatorio para todas las instituciones Comprende las dimensiones de docencia y resultados del proceso de formación; la gestión estratégica y recursos institucionales; el aseguramiento interno de la calidad; la vinculación con el medio y; la investigación, creación y/o innovación. Considera del mismo modo todas las sedes, funciones y niveles de programas formativos de la institución, y de los programas de estudio de pre y postgrado en sus distintas modalidades que debe seleccionar la Comisión.<sup>2</sup>
2. Acreditación de carreras de pregrado: las carreras conducentes a los títulos profesionales de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y todas las pedagogías deben estar acreditadas obligatoriamente. Todos estos programas otorgan el grado de licenciatura, por lo que afectan únicamente al subsistema universitario.<sup>3</sup> Las instituciones también pueden someterse a una acreditación voluntaria de carreras, pero deben contar con una acreditación institucional al menos de nivel avanzado y tengan todas las carreras de acreditación obligatoria, ya acreditadas.
3. Acreditación de postgrados y doctorados: de carácter optativo para los postgrados y obligatorio para los doctorados. La acreditación es además exigible para acceder a financiamiento público o para contar con la garantía del Estado.

El proceso de acreditación posee tres etapas: la autoevaluación, la evaluación externa y el pronunciamiento de la comisión.

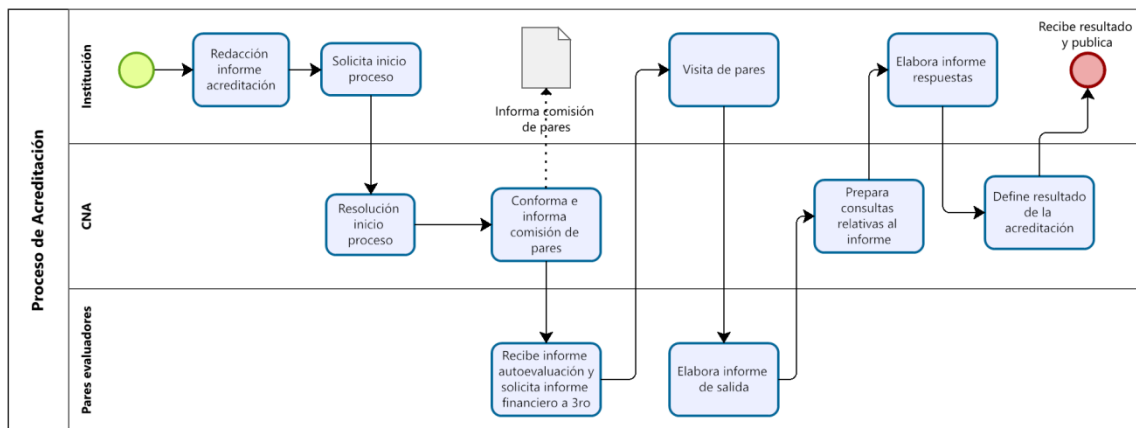
Independiente del tipo de acreditación del que estemos hablando, los procesos siguen el flujo que se describe a continuación<sup>4</sup>:

---

<sup>2</sup> La Comisión selecciona una disciplina de la institución y hace un “zoom” en el que ratifica el cumplimiento de los estándares institucionales señalados en el informe de autoevaluación institucional. Para esto, existe un reglamento que indica cómo se seleccionan los programas que serán evaluados.

<sup>3</sup> Existe normativa relativa al proceso que deben seguir las instituciones que se encuentran en estado de licenciamiento.

<sup>4</sup> El proceso tiene varias instancias de apelación, pero aquí se dibuja un flujo simple



Las instituciones que cumplen con los criterios y estándares de las dimensiones recién mencionadas en concordancia con su misión y proyecto institucional, podrán obtener una acreditación de excelencia (6 o 7 años), avanzada (4 o 5 años) o básica (3 años).

Del mismo modo, las instituciones que no cumplan con los criterios y estándares, no podrán obtener la acreditación institucional. Tampoco la podrán obtener aquellas instituciones que habiendo obtenido por una vez consecutiva la acreditación institucional básica, no obtengan en el siguiente proceso al menos la acreditación avanzada.

La Ley contempla también que las instituciones no acreditadas quedarán sujetas a la supervisión del Consejo Nacional de Educación por un plazo máximo de tres años.

#### 4.1.2. Criterios y estándares de acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación, conforme a lo mandado en la Ley 21.091, ha realizado siete publicaciones de criterios y estándares para la acreditación. En estas publicaciones aborda la acreditación institucional del subsistema universitario, la acreditación institucional del subsistema técnico profesional, la acreditación de programas de doctorado, la acreditación de programas de magíster, la acreditación de especialidades médicas y odontológicas, la acreditación de carreras y programas de pedagogía y, la acreditación de carreras de medicina y odontología.

Estos documentos entran en vigencia el 1 de octubre de 2023 y las instituciones se encuentran a la espera de los nuevos formularios de acreditación que deberán reflejar la manera en que estos criterios y estándares deben plasmarse en tablas con información relativa al funcionamiento de la institución o programa y, en la explicación de algunos de sus procesos de aseguramiento de la calidad.

Aun cuando se trata de siete documentos distintos, en su elaboración, la CNA mantuvo elementos que son comunes y que aportan transversalidad ante el prisma de aseguramiento de la calidad.

- a) Calidad en educación superior: se evidencia a través del cumplimiento de los criterios y estándares y, a través del grado de avance sistemático que tiene la institución respecto de sus propósitos y fines.

Se entiende por calidad cuando las acciones de la institución o programa evidencian consistencia con sus propósitos y declaraciones institucionales y genera evidencias de la manera en que considera las expectativas y demandas del entorno relevante y la reglamentación vigente.

- b) Principios a la base de los criterios y estándares: los criterios de la CNA se hacen cargo de los principios que regulan la educación superior mencionados al inicio del capítulo de Marco Legislativo. Es así como el respeto por la autonomía de las instituciones, la centralidad del proceso formativo, la identificación de elementos clave para el proceso educativo, el reconocimiento del saber experto, el respeto por la normativa, la responsabilidad de las instituciones de educación superior por su calidad y, la centralidad de la información para respaldar y dar coherencia a los juicios evaluativos, son elementos fundantes de cada documento.

- c) Relación entre dimensión, criterio y estándar: la CNA explica las siguientes definiciones:

- i. Dimensión: ámbitos de evaluación en la acreditación institucional, conforme a criterios y estándares de calidad.
- ii. Criterios: aspectos específicos vinculados a una dimensión que enuncian principios generales de calidad en concordancia con misión institucional.
- iii. Estándar: descriptor que expresa el nivel de desempeño o logro progresivo de un criterio.

- d) Progresión de los estándares: se plasman en tres niveles que expresan categorías crecientes de logro. Si bien se entiende que una institución puede presentar elementos en distintos niveles, éstos se han definido como una progresión que supone la expresión de un ciclo de mejora continua.

- e) Función de los criterios y estándares: son elementos orientadores tanto para las instituciones, como para la base de la evaluación externa.

- f) Modalidad semipresencial y a distancia: los criterios y estándares realizan menciones acotadas a los elementos más relevantes que deben considerarse en estas modalidades y que los principios de calidad son aplicables a cualquier modalidad.



## 4.2. Regulación Institucional

Tal como se establece en su Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, la Universidad del Desarrollo tiene como misión “servir a Chile formando profesionales y generando conocimiento que sea útil y ayude al país en sus necesidades y desafíos del siglo XXI. Para esto, la Universidad despliega todo su quehacer académico en estrecha colaboración con el sector público y privado, promoviendo los valores de la libertad y la diversidad, y fomentando la preocupación por los temas públicos.” (pág. 13)

El cuerpo académico de la Universidad se encuentra regulado por el Reglamento del Académico, cuya última versión fue oficializada en octubre de 2022. Dentro de este documento se aborda la vinculación, selección, trayectorias y desarrollo de los académicos, su evaluación, perfeccionamiento y los ámbitos relativos a su remuneración e incentivos.

En términos generales, los procesos a los que debe someterse el cuerpo académico de la universidad son:



Las características de la actividad académica y la evaluación, estarán dadas por la modalidad con que haya sido vinculado el académico.

### 4.2.1. Modalidades de vinculación

Para la vinculación de sus académicos, la Universidad distingue entre las modalidades Principales y las Complementarias.

#### **Modalidades Principales:**

Profesor Regular: para académicos cuyo propósito sea sostener, a través del tiempo, un compromiso principal y permanente con la actividad académica universitaria. Este vínculo requerirá una proyección de largo plazo en la actividad y una dedicación de tiempo completo.

Profesor Adjunto: destinada a académicos con interés por mantener un compromiso sostenido y desarrollar una trayectoria académica relevante, en un modo de dedicación parcial y variable en el tiempo, compartida con otras actividades profesionales, empresariales, académicas o personales fuera de la universidad. Esta modalidad de vinculación requerirá una dedicación mínima periódica suficiente para garantizar un desarrollo académico de relevancia.

Docente Regular: para académicos con dedicación principal o de tiempo completo a esta actividad, dedicado exclusivamente a la docencia de pregrado y/o postgrado, en un tema o especialidad de su conocimiento y dominio, o bien con una dedicación compartida entre la docencia y la gestión administrativa-docente, a nivel de funciones de coordinación.

Docente Adjunto: para quienes cuyo interés sea realizar docencia en una temática específica como complemento a una actividad prioritaria y principal que el mismo desarrolla en el ámbito profesional; o en el ámbito académico en otra institución de educación superior.

### **Modalidades Complementarias:**

Investigador: aplica a investigadores o consultores, que se vinculan con la universidad, para desarrollar exclusivamente actividades de investigación, consultoría, asesoría o asistencia técnica, ya sea colaborando en proyectos específicos o participando de programas de investigación donde sus competencias sean requeridas.

Investigador Postdoctoral: aplica a doctores de graduación reciente que se incorporan a la universidad para realizar investigación, como parte de un programa de desarrollo supervisado, bajo la guía y tutoría de un profesor investigador regular o adjunto.

Profesional Senior: está orientada a incorporar a la actividad académica, en forma temporal o permanente, a profesionales que han tenido una dilatada y destacada trayectoria, en el ámbito de la actividad pública o privada, y que deciden reorientar su dedicación hacia la academia y la docencia.

Afiliación Conjunta (Joint Appoinment): aplica para profesores regulares de universidades o instituciones de educación superior internacionales de prestigio que tengan disposición a vincularse en forma permanente, en un régimen de dedicación conjunta con su universidad de origen, con el proyecto académico de una Facultad o Unidad Académica. Este académico deberá poseer un nivel destacado de desarrollo en su disciplina o área temática y deberá tener un interés relevante y de mutuo beneficio, por integrarse y colaborar con la Universidad del Desarrollo.

Profesor Visitante: aplica a académicos nacionales o extranjeros de destacada trayectoria, que tengan disposición a colaborar en docencia, investigación y/o vinculación con el medio con alguna de las Facultades de la Universidad por períodos acotados de tiempo. Esta forma de vinculación podrá ser temporal o permanente dependiendo si el compromiso de colaboración acordado con el profesor es por una única vez o periódico a través del tiempo.

#### 4.2.2. Trayectorias de desarrollo

Los Profesores Regulares y Adjuntos deberán optar entre las trayectorias de desarrollo académico que ofrece la universidad. A través de ellas, se espera que los Profesores realicen su aporte principal o más significativo a los objetivos de la institución.

Las trayectorias de desarrollo académico son las siguientes:

**Docencia:** considera una dedicación principal a la actividad docente de pre grado y postgrado en cualquiera de las formas que esta pueda tomar. La fuente de desarrollo académico en este ámbito es el estudio, perfeccionamiento y actualización permanente en la disciplina, así como también el perfeccionamiento en técnicas docentes y pedagógicas, la investigación e innovación docente, la publicación y difusión de nuevo material de apoyo docente a través de textos y artículos en revistas especializadas y finalmente la innovación, desarrollo y gestión curricular en el área de especialización.

**Investigación:** considera una dedicación principal a la actividad científica o creación artística. La generación de nuevo conocimiento, su difusión y enseñanza, así como también la transferencia y aplicación de este conocimiento al desarrollo tecnológico y solución de problemas relevantes de la sociedad, son las tareas esenciales y las fuentes de desarrollo académico de esta avenida.

**Vinculación con el Medio:** prioriza la transferencia de conocimiento de alto nivel hacia el medio externo, empresarial, público y privado. Como dedicación principal esta trayectoria considera las siguientes actividades: la educación continua; el estudio, asesoría y consultoría experta de alto nivel; la extensión; la innovación; la asistencia técnica y desarrollo tecnológico. Esta avenida se funda en un conocimiento avanzado de la disciplina y en su constante perfeccionamiento y actualización, así como en la adquisición permanente de información, competencias y destrezas técnicas, adecuadas para estudiar, comprender y proponer soluciones a problemas complejos de la sociedad, la empresa y las personas.

#### 4.2.3. Nivel de formación requerida para la vinculación

Atendiendo a la modalidad de vinculación y a la trayectoria de desarrollo, el nivel de formación mínimo requerido para cada modalidad es:

Vinculación	Trayectoria	Nivel de formación mínimo
Profesor regular / Profesor adjunto	Docencia / Vinculación con el Medio	Magíster
Profesor regular / Profesor adjunto	Investigación	Doctorado
Docente regular	No aplica	Magíster
Docente adjunto	No aplica	Mínimo equivalente al nivel en que dicta docencia
Investigador	No aplica	En base a perfil estipulado en proyecto de investigación

Investigador Postdoctoral	No aplica	Doctorado
Profesional Senior	No aplica	En base a perfil establecido en la facultad y aporte a realizar
Afiliación conjunta	Desarrollada en institución principal	Doctorado
Profesor visitante	Desarrollada en institución principal	Doctorado

#### 4.2.4. Jerarquías académicas

Reservadas para las modalidades de profesor regular y profesor adjunto, el sistema de jerarquías académicas considera cuatro niveles de desarrollo, los que de mayor a menor nivel son: Titular, Asociado, Asistente e Instructor o Auxiliar.

Se establecen lineamientos generales y requisitos mínimos para cada jerarquía, pero cada Facultad debe tener un reglamento propio para la asignación de las mismas. Con todo, la jerarquía de profesor titular debe ser propuesta por la Facultad y ratificada por la Comisión Central de Jerarquización.

Para promover el desarrollo académico el reglamento establece que las jerarquías de profesor Instructor y Asistente tienen un límite máximo de temporalidad.

Instructor: un profesor regular puede permanecer en esta jerarquía un período máximo de 4 años, mientras que un profesor adjunto, podrá hacerlo durante 6 años.

Asistente: un profesor regular puede permanecer en esta jerarquía un período máximo de 8 años, mientras que un profesor adjunto, podrá hacerlo durante 12 años.

Las diferencias en estos límites de tiempo se sustentan en que los profesores adjuntos tienen una dedicación parcial a la Universidad.

#### 4.2.5. Evaluación de los académicos

El modelo de evaluación se realiza de acuerdo a la vinculación, trayectoria y jerarquía que cada académico posee y se encuentra a cargo de comisiones que debe establecer cada Facultad.

Los principales instrumentos de evaluación son:

**Evaluación docente** Aplicada a estudiantes a través de encuestas y focus groups, considera entre otros aspectos la vigencia y actualización del conocimiento, métodos y prácticas enseñadas; las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas; el liderazgo del profesor y capacidad para atraer a los estudiantes a los objetivos del curso; el cumplimiento del programa y de los aspectos vinculados al desarrollo del curso o actividad docente de la cual se trate, entre otros.

La responsabilidad del proceso recae sobre el Comité Académico de cada programa.

En caso que un académico obtenga la calificación mínima en su evaluación, no podrá continuar dictando clases en el programa. Lo mismo ocurrirá si un académico obtiene por segunda vez una calificación bajo lo suficiente o próximo a lo esperado.

**Evaluación del desempeño académico** requerida para los Profesores Regulares y Docentes Regulares, se realiza en base a la valoración de los resultados obtenidos por el académico en sus dos últimos compromisos de desempeño, los que se establecen anualmente. El proceso, que se realiza bianualmente, contempla tres etapas: la autoevaluación, la evaluación de la comisión de la facultad y el proceso de comunicación y retroalimentación de los resultados.

Los académicos que reciban en su evaluación la calificación mínima no podrán continuar como profesores regulares o adjuntos de la Universidad. En el caso de un profesor que reciba una calificación superior al mínimo pero inferior a suficiente o su equivalente, podrá continuar como profesor de la universidad por un máximo de dos períodos, sin embargo, no podrá solicitar ser promovido de jerarquía académica, ni optar a incremento de su remuneración.

Los profesores adjuntos también deberán someterse a un proceso de evaluación de desempeño que contempla las mismas etapas que las descritas para profesores regulares y docentes regulares. En este caso, sin embargo, se deben evaluar las actividades y tareas específicas acordadas con la decanatura de la Facultad o la autoridad correspondiente.

Por último, el Reglamento indica que los académicos vinculados a través de modalidades complementarias, serán evaluados en función de las tareas específicas asociadas a su quehacer.

#### 4.2.6. Perfeccionamiento académico

La Universidad incentiva y exige que sus académicos realicen periódicamente acciones formales de largo, mediano y corto plazo, que apunten a profundizar, especializar o actualizar sus conocimientos y capacidades, para poder desarrollar una actividad académica al más alto nivel.

Las acciones de perfeccionamiento deben definirse y concretarse teniendo en consideración las exigencias y requerimientos asociados al tipo de vinculación, trayectoria y nivel de desarrollo del académico.

Los profesores regulares, profesores adjuntos y docentes regulares, deben comprometer sus actividades de perfeccionamiento en sus planes de trabajo.

## 5. OBJETIVOS:

### 5.1. Objetivo General

Definir los indicadores de seguimiento del profesorado en sintonía con los requerimientos institucionales, nacionales e internacionales, incorporando la perspectiva de género de acuerdo a legislación vigente.

Mediante esto, se pretende fortalecer el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad del Desarrollo en los procesos asociados a su cuerpo académico.

### 5.2. Objetivos Específicos

- Identificar los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación relativos al cuerpo académico.
- Realizar una revisión de la normativa de la Universidad asociada al cuerpo académico, identificando los criterios y requisitos de cada uno de los procesos asociados.
- Identificar criterios o indicadores de agencias de calidad internacionales, que debiesen ser incorporados al modelo institucional.
- Generar una propuesta con los indicadores que se utilizarán para el seguimiento de los académicos, atendiendo los hallazgos realizados en los puntos anteriores, bajo el horizonte de la perspectiva de género.
- Someter a validación los indicadores y generar una ficha para cada uno de ellos.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO:

Este TFM se plantea bajo la modalidad de un proyecto de aplicación con énfasis en detección de necesidades.

Para su desarrollo se consideran las siguientes etapas:



## 1. Documentos oficiales Comisión Nacional de Acreditación.

- 1.1. Revisión detallada de los Criterios y Estándares para la acreditación que afectan el subsistema universitario.
- 1.2. Revisión detallada de los Formularios de Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación asociados al subsistema universitario.
- 1.3. Elaboración de una matriz con los elementos relativos al cuerpo académico que son valorados en los documentos anteriores.

## 2. Normativa Universidad del Desarrollo

- 2.1. Revisión de los procesos y requisitos establecidos en el Reglamento del Académico
- 2.2. Revisión de los instructivos y políticas generadas por la Universidad para el cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento.
- 2.3. Elaboración de una matriz con los elementos relativos al cuerpo académico establecidos en la normativa institucional.

## 3. Agencia de calidad del Sistema Universitario de Catalunya

- 3.1. Revisión de los criterios y directrices establecidos en la Guía para la Acreditación Institucional
- 3.2. Revisión de los criterios y directrices establecidos en la Guía para la Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster

## 4. Consolidación y validación

- 4.1. Generar un esquema con una matriz única que identifique los requerimientos emanados a partir del levantamiento realizado en las fases anteriores.
- 4.2. Generar una propuesta de indicadores
- 4.3. Someter la propuesta a la validación a las principales autoridades académicas de la Universidad e incorporar los ajustes necesarios.

## 5. Formalización

- 5.1. Elaborar una ficha para cada uno de los indicadores propuestos, teniendo en consideración la perspectiva de género.
- 5.2. Someter a validación las fichas.
- 5.3. Oficializar a través de una resolución interna, los indicadores y fichas validadas del nuevo SGIC para el seguimiento del cuerpo académico.

## 7. ASPECTOS ÉTICOS:

Desde hace poco más de un año me desempeño como Directora de Gestión y Desarrollo de los Académicos de la UDD. Por este motivo, tengo acceso a toda la información disponible del cuerpo académico de la institución.

Las autoridades de la universidad saben que estoy cursando este programa, y específicamente están al corriente de mi proyecto de TFM, y me han autorizado expresamente para desarrollarlo.

En aquellas etapas en que está contemplada la validación de propuestas o información, se hará presente a los implicados sobre este proyecto y se contextualizarán las reuniones que sean necesarias. La información que se recabe de estas actividades, será presentada resguardando la confidencialidad de la información personal de los participantes.

## 8. RESULTADOS:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto y, de acuerdo al diseño metodológico estipulado se realizaron las actividades comprendidas en cada fase.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en cada una de ellas:

### 8.1 Documentos oficiales Comisión Nacional de Acreditación.

#### 8.1.1. Criterios y estándares

Esta fase se inicia con el análisis de las siguientes publicaciones de la Comisión Nacional de Acreditación:

- a) Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario*
- b) Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras y programas de pedagogía*
- c) Criterios y estándares de calidad para la acreditación de carreras de medicina y odontología*
- d) Criterios y estándares de calidad para la acreditación de programas de magíster*
- e) Criterios y estándares de calidad para la acreditación de especialidades médicas y odontológicas*
- f) Criterios y estándares de calidad para la acreditación de programas de doctorado*

Para favorecer el análisis comparativo de los documentos, se confecciona la Tabla Estructura publicaciones sobre Criterios y estándares CNA (Anexo 1.1.). En ella se estipula para cada publicación las dimensiones y criterios de acreditación.



Los Principales hallazgos que resultan del análisis de los distintos Criterios y Estándares son:

a) Dimensiones:

- a. Todas las publicaciones abordan las dimensiones de docencia y resultados del proceso formativo; gestión estratégica y recursos institucionales y; el aseguramiento interno de la calidad. Los criterios que estas dimensiones abordan difieren por publicación, no manteniendo los mismos criterios por nivel formativo u otra consideración que les aporte transversalidad. Para explicar esto, se presenta la siguiente tabla que evidencia la heterogeneidad en que cada documento aborda al cuerpo académico y los resultados de investigación.

Tipo Acreditación	Institucional	Pedagogías	Medicina y Odontología	Magíster	Especialidades Médicas y Odontológicas	Doctorado
<b>Dimensión</b>	Dimensión docencia y resultados del proceso de formación					
<b>Criterio</b>	C3. Cuerpo académico	C4. Cuerpo académico	C3. Cuerpo académico	C3. Cuerpo académico y líneas de investigación	C3. Cuerpo académico	C3. Cuerpo académico y líneas de investigación
<b>Dimensión</b>	Dimensión investigación, creación y/o innovación					
<b>Criterio</b>	C14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación		C9. Productividad profesional, académica y científica		C9. Investigación	

- b. La dimensión de vinculación con el medio no es parte de los criterios para la acreditación de pedagogías. Sin embargo, el concepto se aborda dentro de la dimensión de docencia y resultados del proceso formativo en distintos criterios. En el ámbito que nos concierne en el desarrollo de este TFM, es pertinente precisar que en el criterio 4, Cuerpo académico, se establece que las carreras que están en el nivel más alto de desarrollo deben ser capaces de evidenciar que *“La vinculación con el medio es considerada en la evaluación académica y, al mismo tiempo, entrega oportunidades para la retroalimentación del currículo”*.
- c. La dimensión de investigación, creación y/o innovación sólo es parte de los criterios de acreditación institucional y la de los programas de medicina y odontología a nivel de pre y postgrado.

b) Criterios:

- a. No presentan una estructura consistente a nivel transversal. Tal como en el caso especificado anteriormente, un criterio puede incorporar elementos que en otra publicación son consideradas bajo una dimensión distinta.

c) Niveles:

- a. Corresponden a la forma de representación de los estándares de logro que puede alcanzar una institución o programa. Para cada criterio se establecen tres niveles o estándares, los que suponen cierto nivel de progresión correspondiente entre ellos.
- b. No se establecen umbrales mínimos de cumplimiento en cada nivel.

La diversidad que existe entre las publicaciones respecto a la formulación de criterios y la forma en que se traslapan éstos con las dimensiones, incrementa la dificultad para definir indicadores que impacten transversalmente a los procesos de acreditación.

Esta diferencia en la forma de plantear los criterios, agrega también una dificultad adicional a la gestión institucional con miras al proceso de acreditación institucional. La Ley 20.129 *Establece un Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*, en su Artículo 15 indica que, en la acreditación institucional se deben considerar además la evaluación de carreras y programas de pre y postgrado. Se tratará de una “muestra intencionada de las carreras y programas de estudios impartidos por la institución en la totalidad de sus sedes, la que deberá considerar carreras y programas de estudio de las distintas áreas del conocimiento en las que la institución desarrolla sus funciones, y en sus diversas modalidades, evaluando integralmente la diversidad de la institución. La institución evaluada podrá seleccionar adicionalmente una carrera o programa para su evaluación, la que deberá ser considerada como parte integral de la muestra por la Comisión”.

Tanto a nivel de postgrado como doctorado, las universidades cuentan con Criterios y Estándares generales, por lo que se espera que los programas de postgrado que se evalúen en la acreditación institucional, sigan estas directrices.

A nivel de pregrado, en cambio, solo existen criterios y estándares para la acreditación de carreras de pedagogía, medicina y odontología. Si no existen criterios y estándares generales para carreras de este nivel y los dos documentos que hay difieren entre sí en cuanto a criterios y dimensiones; ¿qué consideraciones debe tener la institución para diagnosticar el nivel de desarrollo que tiene en cada programa? Se deberá también adoptar un criterio para la selección de indicadores.

### 8.1.2. Formularios de autoevaluación

Para el desarrollo de esta fase se consideraron los siguientes formularios de autoevaluación de la Comisión Nacional de Acreditación:

- a) *Ficha Institucional de Datos de Universidades*: requerido para la acreditación institucional.
- b) *Formulario de antecedentes para la acreditación de carreras y programas de pregrado*
- c) *Formulario de antecedentes programas de Magíster*
- d) *Formulario de antecedentes Especialidades Médicas*
- e) *Formulario de antecedentes Especialidades Odontológicas*
- f) *Formulario de antecedentes programas de Doctorado*

Para favorecer el análisis se elabora la tabla Información relativa al cuerpo académico solicitada en los formularios de autoevaluación (Anexo 1.2)

#### Principales hallazgos:

- a) Formulario para la acreditación institucional: posee una estructura general distinta a la de los *Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario*. El Formulario establece capítulos para la identificación, información consolidada, gestión institucional, docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio. Llama especialmente la atención que el Criterio 7: Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión, no se encuentra reflejado en el formulario en ninguna de los apartados.
- b) Formularios en programas de pregrado: a nivel de pregrado, se cuenta con Criterios y Estándares específicos para la acreditación de carreras de pedagogía y para las carreras de medicina y odontología. Como ya se indicó previamente, las dimensiones y criterios establecidos en estos documentos difieren entre sí. Sin embargo, existe solo un formulario de autoevaluación genérico para los programas de pregrado.
- c) Formularios en programas de postgrado: si bien la Comisión Nacional de Acreditación establece Criterios y Estándares distintos, estipulando documentos distintos para programas de Magíster, de Especialidades Médicas y Odontológicas y programas de Doctorado, los formularios presentan la misma estructura y formato.

### 8.2 Normativa Universidad del Desarrollo

Para el desarrollo de esta fase, se elabora una tabla con los lineamientos que establecen el Reglamento del Académico, el Instructivo de Carga Académica y la estrategia Académicos para el Siglo XXI establecida en el Plan de Desarrollo Institucional. La sistematización de esta información

se encuentra en el Anexo 1.3. Lineamientos establecidos en Reglamento del Académico y el Instructivo de Carga Académica.

#### Principales hallazgos

En el Reglamento del Académico se establecen lineamientos claros y precisos, por lo que es posible generar indicadores de seguimiento para cada ámbito.

El Instructivo de carga académica no considera todas las modalidades de vinculación. Dentro de las modalidades principales, se hace necesario determinar la responsabilidad en docencia de los docentes regulares. En cuanto a las modalidades complementarias de vinculación, es necesario determinar si este grupo de académicos tendrá responsabilidades de docencia mínima. Para proponer los indicadores de seguimiento asociados al Instructivo de carga académica, deberán establecerse estas definiciones.

#### 8.3 Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Catalunya

En esta fase se trabajó con los siguientes documentos:

- *Guía para la acreditación institucional de centros universitarios.*
- *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster.*

Para el análisis de la evaluación del profesorado se elaboraron las tablas Guía para la acreditación institucional AQU (Anexo 1.4) y la Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster AQU (Anexo 1.5).

#### Principales hallazgos:

- a) El Sistema Catalán, indica para cada dimensión una definición específica, la nómina de evidencias e indicadores que deben ser presentados, lo que hace que el proceso de evaluación tenga un correlato directo con las dimensiones evaluadas.
- b) En varios criterios, se establecen evidencias obligatorias y complementarias, lo que permite a las instituciones dar una respuesta más robusta respecto del criterio evaluado.
- c) En el caso de la Guía para la acreditación de titulaciones de grado y master, se incorporan además aspectos que deben tenerse en cuenta para la valoración.
- d) La perspectiva de género se encuentra plasmada en gran parte de los indicadores.

## 8.4 Consolidación y validación

La primera actividad de esta fase consistía en generar un esquema que permitiese confirmar de qué manera los Criterios y Estándares de la CNA se encuentran alineados con los formularios de autoevaluación. El resultado de este trabajo, se muestra en el Anexo 1.6 Manifestación de los Criterios y Estándares de la CNA en los formularios de Acreditación.

### 1.1. Información relativa al cuerpo académico solicitada en los formularios de autoevaluación

Tipo de Proceso	Abreviatura
Acreditación Institucional	INS
Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía	PED
Acreditación de Carreras de Medicina y Odontología	M&O
Acreditación de Programas de Magíster	MAG
Acreditación de Especialidades Médicas y Odontológicas	ESP
Acreditación de Programas de Doctorado	DOC

Dato necesario para formulario	Tipo de Proceso					
	INS	PED	M&O	MAG	ESP	DOC
<b>Caracterización cuerpo académico</b>						
Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria - nivel de formación - tipo de contrato - nivel en que se desempeña - modalidad	x					
Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria - nivel de formación		x	x			
Progresión de con N° de académicos por jerarquía		x	x		x	
Progresión de perfeccionamiento académico distinguiendo - Tipo (pedagógico o disciplinar) - Origen programa (interno o externo)	x					
Política de perfeccionamiento		x	x			
Progresión del financiamiento de actividades de perfeccionamiento					x	
Cuerpo académico de postgrado Progresión de N° de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x					
Cuerpo académico por programa de postgrado Progresión de N° y JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x					
Cuerpo académico de postgrado Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x			x	x	x
Identificación del cuerpo académico del programa, señalando - clasificación (claustro, colaborador o visitante en Magíster o Doctorado / colaborador o permanente en las Especialidades) - grado académico más alto - dedicación a gestión - dedicación a docencia				x	x	x

- dedicación a investigación - dedicación a clínica (sólo en Especialidades)						
Participación del cuerpo académico en Claustros otros programas. Para cada académico debe reportarse: - Nombre del programa - Institución que lo dicta - Dedicación semanal				x	x	x
<b>Investigación e innovación</b>						
Proyectos y recursos: Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo	x			x	x	x
Proyectos y recursos: Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según fondos de financiamiento interno	x			x	x	x
N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento	x	x	x	x	x	x
N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido	x	x	x			
N° patentes solicitadas y obtenidas en los últimos 5 años	x			x	x	x
Producción de material educativo		x	x			
N° de guías de tesis dirigidas por académico				x		x
Áreas o líneas de investigación del programa y académicos que conforman cada área				x	x	x
Reconocimientos nacionales e internacionales que han recibido los académicos					x	
<b>Vinculación con el Medio</b>						
Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué se trata esa línea de desarrollo)	x	x	x			
Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para actividades de vinculación con el medio	x	x	x			
Convenios de apoyo vigentes: - identificación del convenio - actividad realizada - año suscripción - n° estudiantes beneficiados - n° académicos beneficiados				x	x	x
Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa: - nombre actividad - año ejecución - n° estudiantes beneficiados				x	x	x

#### 8.4.1. Propuesta inicial de indicadores de seguimiento al cuerpo académico

Considerando que un SGIC debe tener un número limitado de indicadores, para asegurar la relevancia de los mismos, se elabora una propuesta general que considera un análisis del grupo de interés a través del nivel de toma de decisiones, tal como se aplica en la propuesta de Smart-Qual.

Se definen entonces indicadores estratégicos, tácticos y operacionales.

**Indicador estratégico:** su resultado será de interés del rector, vicerrectores y decanos, ya que permiten hacer seguimiento a resultados a procesos prioritarios, pudiendo además repercutir en la posición de la institución en rankings nacionales e internacionales.

**Indicadores tácticos:** relevantes para directores de programas, permitiéndoles un análisis comparado en el contexto institucional.

**Indicadores operacionales:** útiles para de unidades centrales, permitiéndoles realizar seguimiento al desarrollo de sus procesos y resultados, para la toma de decisiones institucionales.

Tras constatar que los formularios no son capaces de sustentar todos los criterios y sabiendo que la Comisión Nacional de Acreditación se encuentra trabajando en una nueva versión de los Criterios y Estándares (se le dará mayor especificidad de los estándares establecidos para cada criterio) y de sus respectivos formularios, la propuesta de indicadores se realizará en base a la estructura general establecida en *Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario*, teniendo en consideración los requerimientos del resto de las publicaciones, la normativa institucional y recomendación de aplicación de nuevos indicadores en base a la experiencia de la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya, en conjunto con el catálogo de Administración de Instituciones de Educación Superior Smart-Qual.

La perspectiva de género se aborda desde dos perspectivas. La primera como respuesta a una de las dimensiones de acreditación institucional establecidas por CNA, y la segunda, tomando el ejemplo de visualización de indicadores del sistema catalán, la que se aplicará una vez que las autoridades hayan definido el grupo de indicadores a implantar.

A continuación, se despliega la propuesta de indicadores para el seguimiento del cuerpo académico validada por el Comité de Vicerrectores Académicos. En esta instancia se contextualizó el trabajo que se estaba realizando para el desarrollo de este TFM, haciendo especial referencia a los hallazgos realizados en las fases anteriores.

Cada indicador se encuentra asociado a una dimensión de evaluación, especificando el Criterio al que da respuesta y el grupo de interés al que está dirigido.

## DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

### Criterio C3. Cuerpo académico

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
1	JCE por nivel de formación	Total de horas académicas contratadas expresadas en jornadas completas equivalentes (JCE) por nivel de formación del académico	Estratégico
2	Balance entre estudiantes y académicos	Proporción entre estudiantes y JCE	Estratégico
3	Docencia por nivel de formación	Porcentaje de horas de docencia realizadas en Pregrado, Magíster y Doctorado distinguiendo el nivel de formación de los académicos responsables de impartir cada asignatura	Operacional
4	% cumplimiento instructivo de carga académica	Total de horas de docencia realizada por académicos regulares respecto a la responsabilidad establecida en el instructivo de carga académica	Operacional
5	% de docencia impartida por académicos regulares en pregrado	Total de horas de docencia dictadas en pregrado por académicos regulares, respecto del total de horas dictadas	Estratégico
6	Académicos capacitados en modelo educativo	Total de académicos capacitados por año en el modelo educativo	Operacional

### Criterio C4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
7	Académicos en proyectos CDE o pasantías docentes	Total de académicos track docente en proyectos de innovación en docencia, investigación en docencia o en pasantías internacionales con fines docentes	Operacional
8	Evolución de fondos trayectoria docente	Total de fondos internos y externos asociados anualmente al desarrollo de la trayectoria docente.	Estratégico



## DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

### Criterio C5. Gobierno y estructura organizacional

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
9	Cobertura evaluación académica	Total de académicos sometidos al proceso de evaluación académica respecto del total disponible	Operacional
10	Resultados evaluación académica	Resultado promedio anual del proceso de evaluación académica	Táctico

### Criterio C6. Gestión y desarrollo de personas

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
11	Seguimiento proceso de jerarquización	Total de académicos que han cumplido con los plazos de jerarquización establecidos en el reglamento.	Operacional
12	Jerarquización académica	JCE por jerarquía	Estratégico
13	Académicos en programas conducentes a grado	Total de académicos que se encuentran cursando programas conducentes a grado.	Operacional
14	Académicos en programas no conducentes a grado	Total de académicos que se encuentran cursando programas no conducentes a grado	Operacional

### Criterio C7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
15	Cobertura inducción a la política de AVD (Acoso sexual, violencia y discriminación de género)	% de académicos que han sido inducidos en la política	Operacional
16	Conocimiento de la política AVD	% de académicos que declaran conocer la política anualmente	Operacional
17	Satisfacción con las actividades asociadas a la política AVD	% de satisfacción anual respecto a las actividades asociadas a la formación y cultura de la política de AVD	Estratégico

## DIMENSIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

**Criterio C10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos**

<b>N°</b>	<b>Nombre Indicador</b>	<b>Definición Indicador</b>	<b>Tipo</b>
18	Satisfacción docente	Promedio de satisfacción percibida por los estudiantes respecto del desempeño del cuerpo académico en los elementos involucrados en la docencia.	Estratégico
19	Programas acreditados	Total de programas acreditados respecto del total de programas ofrecidos por la Universidad	Estratégico
20	Resultado de acreditación de programas	Promedio de los años de acreditación obtenidos por programa	Estratégico

**DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VCM)****Criterio C11. Política y gestión de la VcM**

<b>N°</b>	<b>Nombre Indicador</b>	<b>Definición Indicador</b>	<b>Tipo</b>
21	Académicos en proyectos de VcM asociados a programas	Total de académicos participando en proyectos de VcM asociados a programas de pre y postgrado	Estratégico
22	Académicos en consultorías	Total de académicos participando en proyectos de consultoría	Estratégico
23	Académicos en pasantías internacionales	Total de académicos en pasantías internacionales	Estratégico

## DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

### Criterio C13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
24	Efectividad de concursos externos	Total de proyectos adjudicados respecto de los presentados	Operacional
25	Proyectos de investigación externos activos	Total de proyectos y académicos participando en proyectos con financiamiento externo	Estratégico
26	Fondos externos adjudicados	Total de fondos adjudicados anualmente	Estratégico
27	Proyectos de investigación con financiamiento interno	Total de proyectos con financiamiento interno	Estratégico
28	Fondos internos adjudicados	Total de fondos adjudicados anualmente	Estratégico
29	Aporte no pecuniario a investigación	Valorización de horas no asociadas a proyectos que requieren financiamiento directo	Estratégico

### Criterio C14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación

N°	Nombre Indicador	Definición Indicador	Tipo
30	Publicaciones indexadas	Total de publicaciones indexadas anualmente	Estratégico
31	Publicaciones Q1	Total de publicaciones con impacto Q1 anuales	Estratégico
32	Títulos de revistas, gráficas y virtuales indexadas	Total de títulos de revistas indexadas anuales	Operacional
33	Obtención de patentes	N° patentes obtenidas respecto del N° patentes solicitadas	Operacional

## 8.5 Plan de implantación

Para poder poner a disposición de la comunidad universitaria los indicadores, el primer requerimiento que debemos satisfacer es contar con la información que se requiere para realizar cada cálculo.

Para ello, desde la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos, he trabajado en la implantación del Sistema del Académico. La planificación de esta implantación contempla cuatro fases, a saber

1. Creación de la ficha del académico,
2. Actualización y carga de información,
3. Generación de informes,
4. Desarrollo del plan de trabajo, evaluación académica, registro de vinculación con el medio

Las dos primeras fases fueron desarrolladas desde mediados de diciembre de 2021 y noviembre de 2022, por lo que ya se encuentran habilitadas, lo que significa que todos los académicos de la institución, independiente de la modalidad de vinculación, pueden acceder al sistema. En él, pueden ver información que se gestiona centralmente, pero además complementar ámbitos que denoten su trayectoria académica.

En su ficha, cada profesor puede acceder a:

- Antecedentes personales (gestión de la unidad)
- Código de registro con otras instituciones: como ORCID y la superintendencia de salud (gestión de la unidad)
- Registro histórico de su relación contractual con la universidad y los cargos que ha desempeñado en ella (gestión de la unidad)
- Registro histórico de sus jerarquías (gestión de la unidad)
- Registro histórico de su modalidad de vinculación (gestión de la unidad)
- Adscripción a núcleos de programas de magíster y doctorado (gestión de la unidad)
- Resultado de las evaluaciones que ha tenido provenientes de la encuesta docente (gestión de la unidad)
- Becas otorgadas por la Universidad del Desarrollo (gestión de la unidad)
- Becas obtenidas por otras instituciones (agregadas por el académico)
- Estudios y su respectiva copia de certificado (gestión de la unidad que puede ser complementada por el académico)
- Experiencia académica y laboral: describe las disciplinas específicas en que se ha desempeñado (agregadas por el académico)
- Premios otorgados por la Universidad del Desarrollo (gestión de la unidad)
- Premios otorgados por otras instituciones (agregadas por el académico)
- Registro histórico de cursos que ha dictado (gestión de la unidad)
- Registro de innovación e investigación docente (gestión de la unidad que puede ser complementada por el académico)
- Méritos de su trayectoria académica (agregadas por el académico)
- Resultados de investigación (gestión de la unidad)

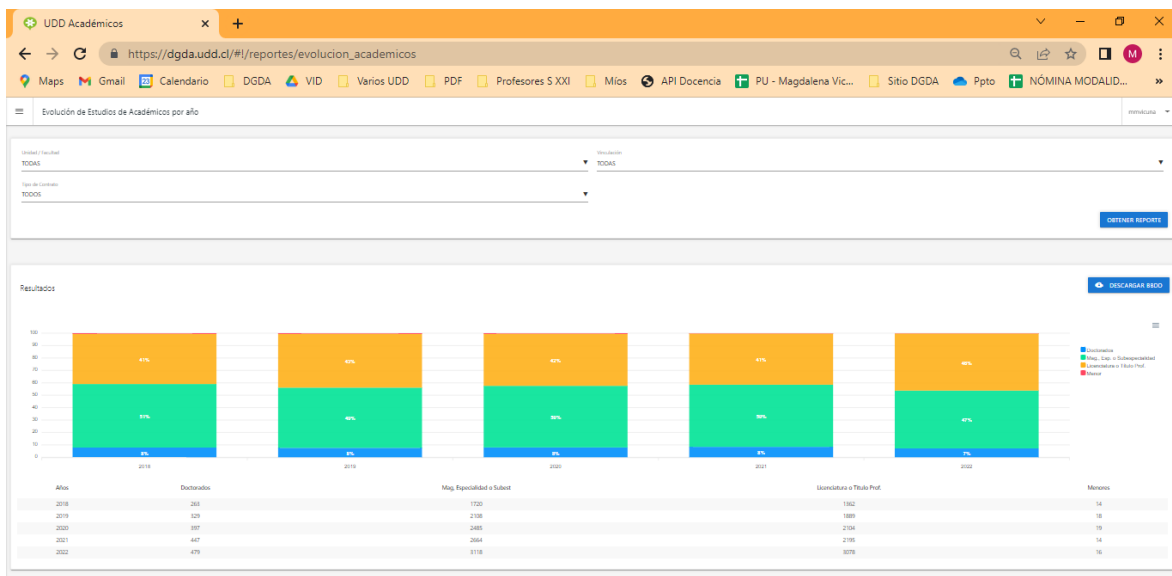
## Imagen Ficha del Académico

The screenshot shows the 'Ficha Académica' page. At the top, there is a header with the URL 'dgda.udd.cl/#/ficha\_academica/3870' and a user profile 'ccastro'. Below the header, there is a section for personal data (RUT, Cod. Prof., Email UDD, N° Registro Supersalud) and contract information (Contrato, Jornada, Vinculación, Unidad, Cargo DGDA). A profile picture of a woman is shown on the right. The main content area is divided into three tabs: 'DATOS PERSONALES', 'ESTUDIOS', and 'SOLICITUDES'. The 'ESTUDIOS' tab is active, displaying a table of academic studies. A sidebar on the left contains navigation options like 'RELACIÓN CONTRACTU...', 'JERARQUÍA', 'VINCULACIÓN', 'EVALUACIONES', 'BECAS', 'ESTUDIOS', 'EXPERIENCIA', and 'PREMIOS'. A green button '+ SOLICITAR INGRESO DE NUEVO ESTUDIO' is visible in the top right of the studies section.

Tipo Grado	Grado Académico	Título	País	Institución	Fecha de Titulación Estimada	Fecha de Titulación
GRADO	MAGISTER	MAGISTER EN HABILIDADES DIRECTIVAS	CHILE	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	NO APLICA	28-05-2021
GRADO	LICENCIADO	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE	CHILE	UNIVERSIDAD DE TALCA	NO APLICA	11-10-1999
TÍTULO	PROFESIONAL	TECNOLOGO MEDICO, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLINICO, HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE	CHILE	UNIVERSIDAD DE TALCA	NO APLICA	12-07-1999
SIN GRADO	DIPLOMADO	DIPLOMADO EN HABILIDADES DIRECTIVAS	CHILE	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	NO APLICA	05-05-2021
SIN GRADO	DIPLOMADO	DIPLOMADO EN GESTION ACADÉMICA PARA LA EDUCACION SUPERIOR	CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	NO APLICA	06-01-2019
SIN GRADO	DIPLOMADO	DIPLOMADO EN CONTROL DE GESTION	CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	NO APLICA	01-01-2009

Junto con ello, se encuentran disponible 3 reportes que muestran la evolución de los últimos 5 años en los estudios, jerarquías y trayectorias académicas.

## Imagen reporte mayor nivel de estudios



Por razones de confidencialidad, se elimina parte del análisis de implementación del sistema.

## 9. DISCUSIÓN:

Luego de haber realizado una revisión bibliográfica respecto de indicadores de desempeño en el ámbito de la educación superior, he podido constatar que existen ciertos indicadores que podemos catalogar de transversales, por cuanto son comunes para las distintas instituciones u organizaciones.

Esta coincidencia entre los indicadores evidencia no sólo una suerte de universalidad respecto a los elementos que impactan sobre la calidad en la educación superior, lo que da evidentes luces a instituciones o países menos desarrollados en el ámbito de aseguramiento de la calidad, sino que además orientan a los futuros estudiantes y *stake holders* respecto de los indicadores que deben ver antes de seleccionar una universidad para estudiar o realizar alguna actividad en común.

Elementos como el balance que existe entre la matrícula y el personal docente, el nivel de formación, el perfeccionamiento, la satisfacción estudiantil respecto del personal académico, la internacionalización y la productividad en ámbitos de investigación, conforman parte de los ámbitos que todas las universidades deben perseguir y valorar.

Por razones de confidencialidad, se elimina parte del análisis.

La instalación del Sistema del Académico y visualización de los indicadores planteados en este TFM se conforman como un paso importante para la instalación de esta cultura de calidad y la toma de decisiones en base a información.

## 10. CONCLUSIONES:

A continuación, se presenta el **Catálogo de Indicadores para el Seguimiento del Cuerpo Académico de la Universidad del Desarrollo**.

El catálogo se despliega mediante la confección de fichas para cada indicador, las cuales se agrupan atendiendo a las dimensiones establecidas en los *Criterios y Estándares para la Acreditación Institucional* de la Comisión Nacional de Acreditación.

En el cuadro que sigue, se especifican las definiciones que están contenidas en cada ficha y los criterios con que se han definido algunos de sus campos:

**DIMENSIÓN EN BASE A CRITERIOS Y ESTÁNDARES CNA**

Criterio CNA Número y nombre de criterio específico

NOMBRE INDICADOR	
Definición	<i>Descripción general del indicador</i>
Categoría	<i>Distinción de destinatarios principales: estratégico, táctico u operacional.</i>
Cálculo	<i>Fórmula mediante la que se obtiene el indicador</i>
Periodicidad	<i>Número de veces que se calcula durante el período. El criterio para definirlo es el ciclo natural de los procesos asociados a la obtención de la data para el indicador.</i>
Fecha en que se informa	<i>Mes de publicación de resultados. La definición de este campo se realiza teniendo en consideración si la información es requerida para dar respuesta a consultas anuales del Ministerio de Educación. En caso de no estar supeditado a ello, se determina como mes de informe aquel que asegure que los procesos internos requeridos para contar con la información para obtener el indicador, se encuentren finalizados o en su defecto, cuenten con la estabilidad necesaria para realizar los cálculos.</i>
Responsable del Cálculo	<i>Unidad que debe aportar el indicador. Este rol fue ratificado por la dirección superior de la universidad.</i>
Fuente de datos	<i>Bases de datos y/o sistemas de las que se obtiene la información para realizar el cálculo.</i>
Visualización	<i>Nivel de desagregación con que debe darse el indicador.</i>
<b>Observaciones</b>	
<i>Consideraciones que debe tenerse para realizar el cálculo</i>	

**DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

Criterio CNA **C3. Cuerpo académico**

NOMBRE INDICADOR	<b>JCE POR NIVEL DE FORMACIÓN</b>
<b>Definición</b>	Total de horas académicas contratadas expresadas en jornadas completas equivalentes (JCE) por nivel de formación del académico
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Suma de promedio de horas contratadas semanales para el primer semestre académico según grado del académico / 44
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Junio
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Planificación académica, presupuesto remuneraciones honorarios, maestro RRHH, base publicaciones afiliación UDD
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir el tipo de contrato de los académicos. Debe distinguir la Facultad, programa y sexo del académico
<b>Observaciones</b>	

Actividades docentes: considera la dedicación académica de los programas cuya matrícula se informa al MINEDUC. Debe considerar la planificación de primer semestre, asignaturas anuales y del primer bimestre.

Nivel de formación de los académicos: se informa el mayor grado de cada académico. En el caso que un académico tenga magíster o doctorado y alguna de las especialidades o subespecialidades que solicita el MINEDUC, deberán informarse ambos grados.

Académicos con contrato indefinido: debe informarse la jornada contratada. En caso de recibir pago por docencia fuera de jornada, debe agregarse la carga semanal proporcional directa.

Profesores a honorarios: debe considerar las horas directas destinadas a cada asignatura para el período, dividido en el número de semanas de la asignatura (independiente del momento en que el académico realice docencia)

Investigadores: los académicos que publiquen con afiliación UDD tendrán una dedicación estimada de 3 horas semanales por publicación. Se deberán considerar el total de publicaciones realizadas el año anterior al que se realiza el cálculo de dedicación.

Solo deben considerarse los profesores adjuntos que estén adscritos a un proyecto de investigación o aquellos que realicen alguna actividad docente. La dedicación mínima a considerar en estos casos es de 11 horas semanales.

Nombre Indicador	BALANCE ENTRE ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS
<b>Definición</b>	Proporción entre estudiantes y JCE
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Total de estudiantes dividido por el total de JCE
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Junio
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Informe JCE por nivel de formación, informe de matrícula anual SIES
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir el tipo de contrato de los académicos. Debe distinguir la Facultad y programa
<b>Observaciones</b>	
Debe considerar la información que se envía al MINEDUC. Por esto, las fuentes y consideración son las que se obtienen para el Informe de Personal Académico y el Informe de Matrícula.	

Nombre Indicador	DOCENCIA POR NIVEL DE FORMACIÓN
<b>Definición</b>	Porcentaje de horas de docencia realizadas en Pregrado, Magíster y Doctorado distinguiendo el nivel de formación de los académicos responsables de impartir cada asignatura
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Para cada nivel (pregrado, magíster y doctorado) debe indicar: % de docencia dictada por Doctores, % de docencia dictada por Magíster y % de docencia dictada por Licenciados
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Noviembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos



<b>Fuente de datos</b>	Programas: Planificación académica Dedicación: contratos de académicos a honorarios, maestro RRHH Nivel de formación: sistema del académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir el tipo de contrato de los académicos. Debe distinguir la Facultad, programa y sexo del académico
<b>Observaciones</b>	
Actividades docentes: considera la dedicación académica de los programas cuya matrícula se informa al MINEDUC. Debe considerar la planificación de todo el año.	
Debe considerarse la dedicación a docencia directa.	
Dentro de la categoría de Magíster, deben incluirse las Especialidades que el MINEDUC reconoce como equivalentes a Magíster. Dentro de la categoría de Doctorado, deben incluirse las Sub especialidades médicas y odontológicas	

<b>Nombre Indicador</b>	<b>% CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO DE CARGA ACADÉMICA</b>
<b>Definición</b>	Total de horas de docencia realizada por académicos regulares respecto a la responsabilidad establecida en el instructivo de carga académica
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Horas de docencia directa realizadas por los académicos con contrato indefinido / Horas de docencia directa que deben realizar según modalidad de vinculación y trayectoria.
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Fecha en que se informa</b>	Marzo y agosto
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Responsabilidad en docencia: sistema del académico Académicos adscritos a la política: sistema del académico Docencia: planificación académica de todos los niveles
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Visualización por Facultad y sede.
<b>Observaciones</b>	
No considera las actividades docentes de educación continua	

<b>Nombre Indicador</b>	<b>% DOCENCIA IMPARTIDA POR ACADÉMICOS REGULARES EN PREGRADO</b>
<b>Definición</b>	Total de horas de docencia dictadas en pregrado por académicos regulares, respecto del total de horas dictadas
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Horas de docencia dictadas en pregrado por académicos con contrato de trabajo indefinido / total de horas dictadas
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Responsabilidad en docencia: sistema del académico Académicos adscritos a la política: sistema del académico Docencia: planificación académica de todos los niveles
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Visualización por Facultad y sede.
<b>Observaciones</b>	

Considera a los académicos con contrato de trabajo indefinido y plazo fijo, independiente de la modalidad de vinculación.

No considera la docencia realizada en centros de práctica o campos clínicos.

Nombre Indicador	ACADÉMICOS CAPACITADOS EN MODELO EDUCATIVO
<b>Definición</b>	Total de académicos capacitados por año en el modelo educativo
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° académicos capacitados por año en el modelo educativo respecto del total de académicos que no han recibido capacitación
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Centro de Innovación Docente
<b>Fuente de datos</b>	Registro de asistencia en cursos
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Visualización por Facultad y sede. Debe indicar sexo de los profesores capacitados
<b>Observaciones</b>	
Cada académico debe ser capacitado al menos una vez durante su permanencia en la universidad	
Se considera como académico a quien es responsable de dictar al menos un curso completo en la institución	
Debe considerar a los coordinadores de campo clínico	
No deben ser considerados los tutores de campo clínico ni el personal asociado a empresas que reciban a estudiantes en práctica profesional	

#### Criterio CNA

#### C4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo

NOMBRE INDICADOR	ACADÉMICOS EN PROYECTOS CDE O PASANTÍAS DOCENTES
<b>Definición</b>	Total de académicos track docente en proyectos de innovación en docencia, investigación en docencia o en pasantías internacionales con fines docentes
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° académicos track docente que anualmente se encuentran en proyectos de innovación en docencia, investigación en docencia o en pasantías internacionales con fines docentes
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Centro de Innovación Docente
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir Facultad y sexo. Debe permitir visualizar proyectos realizados con colaboración internacional
<b>Observaciones</b>	
En caso que el proyecto se encuentre vigente por más de un año, debe considerar el período en que se asignó.	

NOMBRE INDICADOR	EVOLUCIÓN DE FONDOS TRAYECTORIA DOCENTE
<b>Definición</b>	Total de fondos internos y externos asociados anualmente al desarrollo de la trayectoria docente.
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Valorización del tiempo protegido para el desarrollo de la trayectoria docente, más fondos asignados para proyectos de investigación e innovación docente, más montos asociados a becas para pasantías docentes por año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir modalidad de vinculación, Facultad y sexo.
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

## DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

**Criterio CNA**

**C5. Gobierno y estructura organizacional**

NOMBRE INDICADOR	COBERTURA EVALUACIÓN ACADÉMICA
<b>Definición</b>	Total de académicos sometidos al proceso de evaluación académica respecto del total disponible
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° de académicos evaluados sobre el total que debe ser evaluado
<b>Periodicidad</b>	Bianual
<b>Fecha en que se informa</b>	Abril
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, modalidad de vinculación, trayectoria (si aplica) y sexo.
<b>Observaciones</b>	
Se considera el proceso terminado una vez que el académico ha tenido el feedback de su evaluación.	

NOMBRE INDICADOR	RESULTADOS EVALUACIÓN ACADÉMICA
<b>Definición</b>	Resultado promedio anual del proceso de evaluación académica
<b>Categoría</b>	Táctico
<b>Cálculo</b>	Promedio simple de los resultados del proceso.
<b>Periodicidad</b>	Bianual
<b>Fecha en que se informa</b>	Abril
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Promedio institucional, Promedio Facultad, Promedio por sexo

<b>Observaciones</b>
Escala: excepcional (4 puntos), sobre lo esperado (3 puntos), esperado (2 puntos), próximo a lo esperado (1 punto) y bajo lo esperado (0 puntos).
El proceso de evaluación se aplica teniendo en consideración el desempeño de dos años.

**Criterio CNA**

**C6. Gestión y desarrollo de personas**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>SEGUIMIENTO PROCESO DE JERARQUIZACIÓN</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos que han cumplido con los plazos de jerarquización establecidos en el reglamento.
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° de académicos jerarquizados en el año respecto del total que le corresponde el proceso
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir modalidad de vinculación, Facultad y sexo.
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA</b>
<b>Definición</b>	JCE por jerarquía
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	N° de académicos jerarquizados en el año respecto del total que le corresponde el proceso
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Debe distinguir modalidad de vinculación, Facultad y sexo.
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

**Criterio CNA**

**C6. Gestión y desarrollo de personas**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>ACADEMICOS EN PROGRAMAS CONDUCENTES A GRADO</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos que se encuentran cursando programas conducentes a grado.
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Total de académicos que se encuentran cursando programas de magíster o doctorado.
<b>Periodicidad</b>	Bianual

<b>Fecha en que se informa</b>	Abril
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos.
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Por facultad, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
Las especialidades y subespecialidades que el MINEDUC considere como equivalentes a grado deberán ser consideradas para el cálculo.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>ACADEMICOS EN PROGRAMAS NO CONDUCENTES A GRADO</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos que se encuentran cursando programas no conducentes a grado
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Suma de académicos que se encuentran cursando programas de postítulo, diplomado, pasantías o cursos formales.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos.
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución de 5 años. Por facultad, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
Debe considerar los programas que se inician entre enero y diciembre del año de cálculo	
Considera los programas financiados por la DGDA, CID, CDE.	
Considera los programas financiados por los académicos explicitados en Plan de Trabajo	

#### Criterio CNA

#### C7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>COBERTURA INDUCCIÓN POLÍTICA AVD</b>
<b>Definición</b>	% de académicos que han sido inducidos en la política
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° de académicos que han recibido la cápsula de inducción respecto del total que debe ser inducido
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos.
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico, base de envío cápsula inducción
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Facultad y modalidad de vinculación
<b>Observaciones</b>	
Cada académico debe ser capacitado al menos una vez durante su permanencia en la universidad.	
Se considera como académico a quien es responsable de dictar al menos un curso completo en la institución.	
Debe considerar a los académicos que tengan correo institucional.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>CONOCIMIENTO POLÍTICA AVD</b>
<b>Definición</b>	% de académicos que declaran conocer la política anualmente
<b>Categoría</b>	Operacional

<b>Cálculo</b>	N° de académicos que declaran conocer la política de AVD, sobre el total encuestado.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Noviembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos.
<b>Fuente de datos</b>	Encuesta política AVD
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Facultad, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA POLÍTICA AVD</b>
<b>Definición</b>	% de satisfacción anual respecto a las actividades asociadas a la formación y cultura de la política de AVD
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Nota promedio obtenida.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Noviembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos.
<b>Fuente de datos</b>	Encuesta política AVD
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Facultad, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
La escala es de 1 a 5.	

## DIMENSIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

### Criterio CNA

### C10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>SATISFACCIÓN DOCENTE</b>
<b>Definición</b>	Promedio de satisfacción percibida por los estudiantes respecto del desempeño del cuerpo académico en los elementos involucrados en la docencia.
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Promedio simple de resultados obtenidos en encuestas válidas.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Noviembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Marketing Intelligence
<b>Fuente de datos</b>	Sistema de encuestas
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Facultad, nivel del programa, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
Para ser válidas, las encuestas requieren una tasa mínima de 70% de respuesta.	
La escala de aprobación va entre 1 y 100.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS ACREDITADOS</b>
-------------------------	------------------------------

<b>Definición</b>	Total de programas acreditados respecto del total de programas ofrecidos por la Universidad
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	N° de programas acreditados respecto del total de programas ofrecidos por la Universidad
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Análisis Institucional
<b>Fuente de datos</b>	Resultado acreditaciones
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por nivel de programa y facultad.
<b>Observaciones</b>	
Considera programas susceptibles de someterse al proceso.	
Considera acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>RESULTADO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS</b>
<b>Definición</b>	Promedio de los años de acreditación obtenidos por programas
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Promedio de años de acreditación obtenidos por programa
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Análisis Institucional
<b>Fuente de datos</b>	Resultado acreditaciones
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por nivel de programa y facultad.
<b>Observaciones</b>	
Considera programas susceptibles de someterse al proceso.	
Considera acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales.	

## DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VCM)

**Criterio CNA**

**C11. Política y gestión de la VcM**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>ACADÉMICOS EN PROYECTOS DE VcM ASOCIADOS A PROGRAMAS</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos participando en proyectos de VcM asociados a programas de pre y postgrado
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	N° de académicos realizando actividades de VCM respecto del total de proyectos aprobados.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Vinculación con el Medio
<b>Fuente de datos</b>	Registro de VcM, Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Apertura por Facultad, modalidad de vinculación y nivel del programa.
<b>Observaciones</b>	
Considera los programas cuya matrícula se informa al MINEDUC.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>ACADÉMICOS EN CONSULTORIAS</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos participando en proyectos de consultoría
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	N° de proyectos de consultoría activas respecto del total de proyectos presentados.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Vinculación con el Medio
<b>Fuente de datos</b>	Registro de VcM, Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Apertura por Facultad, modalidad de vinculación, nivel del programa y sexo
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>ACADÉMICOS EN PASANTÍAS INTERNACIONALES</b>
<b>Definición</b>	Total de académicos en pasantías internacionales
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	N° de académicos de trayectoria VCM en pasantías internacionales respecto del total de académicos de la trayectoria
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos
<b>Fuente de datos</b>	Sistema del Académico
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Tipo de pasantía. Apertura por Facultad, modalidad de vinculación, nivel del programa y sexo
<b>Observaciones</b>	
Se distinguen pasantías de investigación y docentes.	

## DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

**Criterio CNA**

**C13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>EFFECTIVIDAD DE CONCURSOS EXTERNOS</b>
<b>Definición</b>	Total de proyectos adjudicados respecto de los presentados
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	N° de proyectos adjudicados respecto de los presentados
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Registro Air Table



<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad. Sexo líder de proyecto
<b>Observaciones</b>	
Considera todos los proyectos presentados a concursos nacionales e internacionales.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS ACTIVOS</b>
<b>Definición</b>	Total de proyectos y académicos participando en proyectos con financiamiento externo
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Numerador debe evidenciar el total de proyectos activos con financiamiento externo por año. Denominador debe mostrar al total de académicos participando en esos proyectos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Abril
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Registro Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, modalidad de vinculación y sexo
<b>Observaciones</b>	
Los académicos deben tener una vinculación formal con la Universidad. En caso que se trate de un proyecto en que participen académicos de otras universidades, sólo deben considerarse los académicos UDD.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>FONDOS EXTERNOS ADJUDICADOS</b>
<b>Definición</b>	Total de fondos adjudicados anualmente
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Suma de dineros adjudicados a través de concursos externos para proyectos de investigación en el año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Registro Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad.
<b>Observaciones</b>	
El monto debe expresarse en USD	
En caso que el proyecto tenga una duración de más de un año, se deberá informar el monto total asignado el año en que se adjudicó el proyecto.	
En caso que el proyecto sea inter universitario, se deberá informar sólo aquellos en que el investigador principal sea de la UDD.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO INTERNO</b>
<b>Definición</b>	Total de proyectos con financiamiento interno
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Total de proyectos de investigación financiados por la UDD en el año.
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Registro Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, sexo líder de proyecto
<b>Observaciones</b>	
En caso que el proyecto tenga una duración de más de un año, se deberá informar el año en que se adjudicó el proyecto.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>FONDOS INTERNOS ADJUDICADOS</b>
<b>Definición</b>	Total de fondos adjudicados anualmente
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Suma de dinero aportado por la Universidad para el desarrollo de proyectos de investigación en el año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Registro Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad.
<b>Observaciones</b>	
En caso que el proyecto tenga una duración de más de un año, se deberá informar el monto total asignado el año en que se adjudicó el proyecto.	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>APORTE NO PECUNIARIO A INVESTIGACIÓN</b>
<b>Definición</b>	Valorización de horas no asociadas a proyectos que requieren financiamiento directo
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Valorización de horas anuales dedicadas a investigación de académicos en proyectos que no requieren fuentes de financiamiento para el desarrollo de su proyecto.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Recursos Humanos
<b>Fuente de datos</b>	Nómina de remuneraciones de enero a diciembre.
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, trayectoria y sexo del investigador(a)
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

**Criterio CNA**

**C14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación**

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>PUBLICACIONES INDEXADAS</b>
<b>Definición</b>	Total de publicaciones indexadas anualmente

<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Total de publicaciones indexadas entre enero y diciembre del año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Base Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, trayectoria y sexo del investigador. Apertura por índice de impacto
<b>Observaciones</b>	
Se consideran investigaciones cuyo investigador principal tiene afiliación UDD	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>PUBLICACIONES Q1</b>
<b>Definición</b>	Total de publicaciones con impacto Q1 anuales
<b>Categoría</b>	Estratégico
<b>Cálculo</b>	Total de publicaciones indexadas entre enero y diciembre del año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Base Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, trayectoria y sexo del investigador(a)
<b>Observaciones</b>	
Se consideran investigaciones cuyo investigador principal tiene afiliación UDD	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>TÍTULOS DE REVISTAS, GRÁFICAS Y VIRTUALES INDEXADAS</b>
<b>Definición</b>	Total de títulos de revistas indexadas anuales
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Total de títulos de revistas indexadas entre enero y diciembre del año.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Investigación y Doctorados
<b>Fuente de datos</b>	Base Air Table
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, trayectoria y sexo del investigador(a)
<b>Observaciones</b>	
Sin observaciones	

<b>NOMBRE INDICADOR</b>	<b>OBTENCIÓN DE PATENTES</b>
<b>Definición</b>	Total de patentes obtenidas respecto del N° patentes solicitadas
<b>Categoría</b>	Operacional
<b>Cálculo</b>	Total de patentes aprobadas
<b>Periodicidad</b>	Bianual
<b>Fecha en que se informa</b>	Diciembre
<b>Responsable del Cálculo</b>	Dirección de Innovación
<b>Fuente de datos</b>	Base de datos Dirección de Innovación
<b>Visualización</b>	Evolución 5 años. Por Facultad, trayectoria y sexo del investigador(a)

<b>Observaciones</b>
Sin observaciones

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

AENOR. *Guía para la implantación de sistemas de indicadores – Norma UNE 66175:2003*. AENOR Ediciones.

AQU. Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya. *Acreditación del profesorado*. Disponible en <https://www.aqu.cat/es/profesorado/Acreditacion-de-profesorado>

AQU (2021) Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya. *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster*.

Disponible en <https://www.aqu.cat/es/doc/Universitats/Metodologia/Guia-d-acreditacio-GM-ES>

AQU (2021) Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya. *Guía para la acreditación institucional de centros universitarios*.

Disponible en <https://www.aqu.cat/es/doc/Universitats/Institucions-i-centres/Guia-acreditacion-institucional>

ANECA. Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación. *Programas e informes de evaluación*.

Disponible en <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion>

Basart A, *Los modelos de evaluación de la calidad en educación superior*, Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC),

Disponible en [https://campus.uoc.edu/annotation//834317/PID\\_00251976/PID\\_00251976.html](https://campus.uoc.edu/annotation//834317/PID_00251976/PID_00251976.html)

CNA Chile, *Criterios y estándares de calidad*.

Disponible en [https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos\\_cye.aspx](https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx)

Comet, N (2019). *Sistema de gestión interna de la calidad: del diseño a la revisión*. Recuperado del Campus de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), aula virtual. Disponible en: [https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00262628/pdf/PID\\_00262628.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00262628/pdf/PID_00262628.pdf)

CONICET. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Desarrollo Científico y Tecnológico*. Disponible en <https://www.conicet.gov.ar/desarrollo-cientifico-y-tecnologico/>

Garzón, A (2019). *Evaluación de la calidad de la educación: evidencias e indicadores*. Recuperado del Campus de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), aula virtual. Disponible en [https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00266166/pdf/PID\\_00266166.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00266166/pdf/PID_00266166.pdf)

Gibson, A (1986). *Inspecting education*, en: G. MOODIE (Ed.) *Standards and Criteria in Higher Education*, páginas 128-135. Guildford, SRHE

Ley 20129, Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior (2006) Chile. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=255323>

Ley 21.091 Sobre Educación Superior (2018) Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

Harris, N, *La evaluación externa: Finalidades, marcos regionales y estándares*. Recurso audiovisual Universitat Oberta de Catalunya (UOC), disponible en [https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID\\_00253101/](https://materials.campus.uoc.edu/cdocent/PID_00253101/)

Harvey, L; Green, D (1993). *Defining quality. Assessment and evaluation in higher education* (vol. 18, n.º 1). Londres: Routledge.

Martin, M., Sauvageot, C (2011). *Constructing an indicator system or scorecard for high education*. Practical Guide

Rodríguez Espinar, S. (2013). "El debate de la calidad en la educación superior" en *La evaluación de la calidad en la educación superior*, páginas 15 - 48. Madrid, Editorial Síntesis.

Smart - Qual, Structured Indicators to Manage HEI Quality System (2020), *QIS Implementation Guidelines*. Disponible en <https://smartqual.eu/>

Smart - Qual, Structured Indicators to Manage HEI Quality System (2020), *Quality Indicator Socereboard*. Disponible en <https://smartqual.eu/>

Torras, E (2020). *Las medidas en la evaluación del profesorado de enseñanza superior*. Recuperado del Campus de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), aula virtual.  
[https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID\\_00269341/pdf/PID\\_00269341.pdf](https://materials.campus.uoc.edu/daisy/Materials/PID_00269341/pdf/PID_00269341.pdf)

Universidad del Desarrollo (2022). *Reglamento del Académico*. Disponible en <https://academicos.udd.cl/>

Valenzuela, R; Ramírez, S; Alfaro J (2009). "Construcción de indicadores institucionales para la mejora de la gestión y la calidad educativa" en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2009*, Volumen 2, Número 2. <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol2-num2/art2.pdf>

## 2. ANEXOS:

### 2.1. Tabla Estructura publicaciones sobre Criterios y estándares CNA

Institucional	Pedagogías	Medicina y Odontología	Magíster	Especialidades Médicas y Odontológicas	Doctorado
<b>Dimensión docencia y resultados del proceso de formación</b>					
C1. Modelo educativo y diseño curricular	C1. Perfil de egreso	C1. Perfil de egreso	C1. Carácter, objetivos y estructura del programa	C1. Perfil de egreso y nombre del programa	C1. Carácter, objetivos y estructura del programa
C2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje	C2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo	C2. Plan de estudios	C2. Resultados del proceso formativo	C2. Requisitos de ingreso, estructura curricular, plan de estudios y resultados del proceso formativo	C2. Resultados del proceso formativo
C3. Cuerpo académico	C3. Formación práctica	C3. Cuerpo académico	C3. Cuerpo académico y líneas de investigación	C3. Cuerpo académico	C3. Cuerpo académico y líneas de investigación
C4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo	C4. Cuerpo académico	C4. Resultados del proceso formativo			
<b>Dimensión gestión estratégica y recursos institucionales</b>					
C5. Gobierno y estructura organizacional	C5. Gobierno y gestión de recursos	C5. Gestión interna	C4. Organización interna y gestión de recursos	C4. Entorno institucional	C4. Organización interna y gestión de recursos
C6. Gestión y desarrollo de personas		C6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje		C5. Organización interna	
C7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión				C6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje	
C8. Gestión de recursos					
<b>Dimensión de aseguramiento interno de la calidad</b>					
C9. Gestión y resultados de aseguramiento interno de la calidad	C6. Capacidad de autorregulación y mejora continua	C7. Capacidad de autorregulación y mejora continua	C5. Capacidad de autorregulación y mejora continua	C7. Capacidad de autorregulación y mejora continua	C5. Capacidad de autorregulación y mejora continua
C10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos					



<b>Dimensión Vinculación con el Medio (VcM)</b>					
C11. Política y gestión de la VcM		C8. Vinculación con el medio nacional e internacional	C6. Asociación y colaboración nacional e internacional	C.8 Asociación y colaboración nacional e internacional	C6. Asociación y colaboración nacional e internacional
C12. Resultados e impacto de la VcM					
<b>Dimensión investigación, creación y/o innovación</b>					
C13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación		C9. Productividad profesional, académica y científica		C9. Investigación	
C14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación					

2.2. Información relativa al cuerpo académico solicitada en los formularios de autoevaluación

Tipo de Proceso	Abreviatura
Acreditación Institucional	INS
Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía	PED
Acreditación de Carreras de Medicina y Odontología	M&O
Acreditación de Programas de Magíster	MAG
Acreditación de Especialidades Médicas y Odontológicas	ESP
Acreditación de Programas de Doctorado	DOC

Dato necesario para formulario	Tipo de Proceso					
	INS	PED	M&O	MAG	ESP	DOC
<b>Caracterización cuerpo académico</b>						
Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria - nivel de formación - tipo de contrato - nivel en que se desempeña - modalidad	x					
Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria - nivel de formación		x	x			
Progresión de con N° de académicos por jerarquía		x	x		x	
Progresión de perfeccionamiento académico distinguiendo - Tipo (pedagógico o disciplinar) - Origen programa (interno o externo)	x					
Política de perfeccionamiento		x	x			
Progresión del financiamiento de actividades de perfeccionamiento					x	
Cuerpo académico de postgrado Progresión de N° de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x					
Cuerpo académico por programa de postgrado Progresión de N° y JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x					
Cuerpo académico de postgrado Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.	x			x	x	x
Identificación del cuerpo académico del programa, señalando - clasificación (claustro, colaborador o visitante en Magíster o Doctorado / colaborador o permanente en las Especialidades) - grado académico más alto - dedicación a gestión - dedicación a docencia - dedicación a investigación - dedicación a clínica (sólo en Especialidades)				x	x	x
Participación del cuerpo académico en Claustros otros programas. Para cada académico debe reportarse: - Nombre del programa - Institución que lo dicta - Dedicación semanal				x	x	x

Investigación e innovación						
Proyectos y recursos: Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo	x			x	x	x
Proyectos y recursos: Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según fondos de financiamiento interno	x			x	x	x
N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento	x	x	x	x	x	x
N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido	x	x	x			
N° patentes solicitadas y obtenidas en los últimos 5 años	x			x	x	x
Producción de material educativo		x	x			
N° de guías de tesis dirigidas por académico				x		x
Áreas o líneas de investigación del programa y académicos que conforman cada área				x	x	x
Reconocimientos nacionales e internacionales que han recibido los académicos					x	
Vinculación con el Medio						
Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué se trata esa línea de desarrollo)	x	x	x			
Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para actividades de vinculación con el medio	x	x	x			
Convenios de apoyo vigentes: - identificación del convenio - actividad realizada - año suscripción - n° estudiantes beneficiados - n° académicos beneficiados				x	x	x
Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa: - nombre actividad - año ejecución - n° estudiantes beneficiados				x	x	x

## 2.3. Lineamientos establecidos en Reglamento del Académico y el Instructivo de Carga Académica

### Reglamento del Académico

<b>Ámbito</b>	
Espacios de desempeño	Docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión.
Modalidades de Vinculación	Principal: Profesor regular, profesor adjunto, docente regular y docente adjunto. Complementarias: Investigador o Consultor, Investigador Postdoctoral, Profesional Senior, Afiliación Conjunta y Profesor Visitante. Consideraciones: todos los profesores regulares y docentes regulares deben realizar docencia.
Requisitos de formación	Doctorado: profesores regulares y adjuntos de la trayectoria de investigación. Académicos con afiliación conjunta y profesores visitantes. Magíster o Especialidad Médica / Odontológica: profesores regulares y profesores adjuntos de trayectoria docencia o vinculación con el medio; docentes regulares. Licenciatura: docente adjunto
Trayectorias de desarrollo	Sólo para categoría de profesores regulares y adjuntos. Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio
Jerarquías	Sólo para categoría de profesores regulares y adjuntos. Titular, asociado, asistente e instructor
Requisitos de avance en jerarquía	Profesores regulares: Instructor: máximo 4 años Asistente: máximo 8 años Asociado: sin límite Titular: no aplica Profesores adjuntos: Instructor: máximo 6 años Asistente: máximo 12 años Asociado: sin límite Titular: no aplica
Evaluación docente	Instrumento: encuesta docente, focus groups Dirigida a: todos los académicos que realizan docencia. Responsable del proceso: Consejo de carrera Periodicidad: al finalizar cada asignatura Elementos que considera: la docencia realizada y el cumplimiento de aspectos formales Consideraciones: quien reciba la calificación mínima, no podrá continuar realizando docencia en el programa. Quien reciba por segunda vez una calificación bajo lo suficiente o próximo a lo esperado no podrá seguir realizando docencia en el programa.
Evaluación académica	Instrumento: sistema de evaluación académica Dirigida a: profesores regulares, profesores adjuntos y docentes regulares Responsable del proceso: Comisión de Facultad Periodicidad: cada dos años Elementos que considera: autoevaluación, evaluación del cumplimiento de plan de trabajo anual por parte de la comisión y, comunicación y retroalimentación al académico evaluado Instancia de apelación: comisión institucional Consideraciones: quien recibe la calificación mínima no puede continuar como profesor regular o adjunto. Quien reciba por tercera vez una calificación superior al mínimo e inferior a suficiente, no podrá continuar como profesor.
Plan de Trabajo	Realizado por: Profesores regulares y docentes regulares Profesor adjunto: optativo (en proceso de implementación) Periodicidad: anual

	Niveles de compromisos que debe establecer: perfeccionamiento, desarrollo de trayectoria (en caso de profesores), docencia y objetivos específicos asignados por la jefatura
--	--

### Instructivo de carga académica

Aborda la dedicación a las trayectorias de desarrollo académico y a la docencia. En ambas dimensiones se considera si el académico cumple funciones de gestión. Al respecto indica:

Tiempo protegido para el desarrollo de trayectorias:

Trayectoria	Director	Coordinador	Profesor
Docencia	20%	20%	20%
Investigación	20%	20%	40%
VcM	20%	20%	40%

Requisitos de dedicación a docencia

Trayectoria	% Jornada en trayectoria	% Jornada en docencia	N° cursos en el año (*)			
			Profesores		Director o Coordinador	
			JC	1/2 J	JC	1/2 J
Docencia	20%	50%	6	3	2	1
Investigación	40%	30%	4	2		
VcM	40%	30%	4	2		

Cada curso se considera en base a una dedicación directa de 4 horas pedagógicas a la semana.

### Plan de Desarrollo Institucional

La iniciativa estratégica de Académicos para el Siglo XX establece dos indicadores de resultado:

- JCE con doctorado
- Porcentaje de docencia de pregrado dictada por académicos regulares

Si bien los indicadores son claros, no se ha establecido una meta para ninguno de ellos. La Dirección de Gestión y Desarrollo de los Académicos se encuentra en validación de las mismas.

#### 2.4. Guía para la acreditación institucional AQU

La siguiente tabla resume los elementos asociados al personal docente que deben ser reportados según la *Guía para la acreditación institucional de centros universitarios (2021)* de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya – AQU.

Dimensión 4. El centro asegura que su profesorado es suficiente, competente y adecuado, y aplica los procesos sostenibles, justos y transparentes para su contratación y desarrollo personal y profesional.	
4.1 Perfil del profesorado	
Definición general	<p>El profesorado tiene, como mínimo, el mismo nivel formativo que el título en el que imparte docencia, o experiencia profesional equivalente.</p> <p>Se evaluará el porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en las titulaciones.</p> <p>Si el centro imparte titulaciones o asignaturas en régimen de semipresencialidad, no presencialidad o formación dual, tendrá que demostrar que su profesorado es suficientemente competente pedagógicamente en esas modalidades, así como en el uso de tecnologías para las enseñanzas virtuales.</p> <p>Se comprobarán los méritos docentes y de investigación de ese profesorado.</p> <p>Se evaluará especialmente que el profesorado que imparte docencia en másteres universitarios tenga acreditada su actividad de investigación.</p> <p>Grado de temporalidad en la plantilla de profesorado y su composición por sexos.</p>
Evidencias	<p>E50. Plan docente de las titulaciones (habrá que indicar área de conocimiento, categoría, doctorado, acreditación, sexenios de investigación y transferencia, DOCENTIA y permanencia)</p> <p>E64. Relación de proyectos de investigación activos del profesorado (solo másteres)</p> <p>E65. Experiencia profesional del profesorado</p> <p>E55. Sitio web y otra información pública</p> <p>Adicionalmente también puede utilizarse la siguiente evidencia:</p> <p>E07. Plan(es) de mejora</p>
Indicadores	<p>Deben ser desglosados por sexo y agrupados por grados y másteres universitarios.</p> <p>I10. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor y acreditado en el conjunto de títulos</p> <p>I11. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor no acreditado en el conjunto de títulos</p> <p>I12. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado no doctor en el conjunto de títulos</p> <p>I13. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado permanente en el conjunto de títulos</p> <p>I53. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado con sexenio de investigación vivo</p> <p>I54. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado con quinquenio DOCENTIA vivo (universidades públicas) o evaluación positiva (universidades privadas)</p> <p>I50. Satisfacción del alumnado (con el profesorado)</p>
4.2 Suficiencia del profesorado	
Definición general	<p>Demostrar que el número de profesorado y su dedicación son suficientes para asegurar el desarrollo normal de la oferta académica del centro, y que la relación entre profesorado y alumnado es adecuada y está de acuerdo con los requerimientos de la norma.</p> <p>Los procesos de selección son equitativos, fiables y aseguran la no discriminación por razones de nacimiento, raza, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La composición de la plantilla tiene que reflejar la adecuación de estos procesos.</p> <p>Es valorado que el centro tenga una relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador relativa a las actividades de formación universitaria, y que previera las necesidades presentes y futuras a cubrir y los riesgos asociados a la plantilla.</p>
Evidencias	<p>Relativas a la suficiencia para el desarrollo de actividades formativas:</p> <p>E20. Procesos y procedimientos relacionados (selección, contratación y gestión del profesorado)</p> <p>E66. Detección de necesidad de profesorado</p> <p>Adicionalmente también pueden considerarse las siguientes evidencias:</p>

	E25. Relación de puestos de trabajo E07. Plan(es) de mejora E13. Plan(es) de gestión de riesgos
Indicadores	I55. Relación entre estudiantes equivalentes a tiempo completo (ETC) y profesorado equivalente a tiempo completo (PTC)  Los indicadores del subestándar 4.1 en cuanto a la composición de la plantilla por sexos
<b>4.3 Formación del profesorado</b>	
Definición general	Se evaluará que el profesorado tenga suficiente conocimiento de los desarrollos contemporáneos en la disciplina o campo que imparte y que tenga habilidades en métodos de enseñanza actualizados adecuados a la tipología de las materias o asignaturas que imparte. El centro tiene que demostrar que su profesorado tiene acceso a acciones formativas para su desarrollo profesional continuo —de carácter general o específicas de la disciplina—, ya sean ofrecidas por el propio centro, sus proveedores o la universidad. Se evaluará la adecuación de las actividades de formación a la tipología y disciplina de las titulaciones que ofrece el centro y al número de personas que se forman cada año. Las oportunidades de mejora de la docencia del profesorado deben apoyarse, entre otras, en las opiniones del alumnado, por lo que debe tener un acceso completo a las mismas.
Evidencias	E20. Procesos y procedimientos relacionados (formación del profesorado) E67. Evaluación del plan de formación (tiene que incluir la relación de actividades de formación en las que ha participado el profesorado del centro) Adicionalmente también puede utilizarse la siguiente evidencia: E07. Plan(es) de mejora
Indicadores	I56. Porcentaje de profesorado que ha realizado alguna actividad de formación académica

Junto a las evidencias e indicadores registrados en la tabla anterior, se considera pertinente evaluar la pertinencia de incorporar los siguientes.

Dimensión	Evidencia / Indicador
1. Políticas y estrategia: 1.4. Política de recursos humanos	I10. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor y acreditado en el conjunto de títulos I11. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor no acreditado en el conjunto de títulos I12. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado no doctor en el conjunto de títulos I13. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado permanente (o con contrato indefinido) en el conjunto de títulos
1. Políticas y estrategia: 1.5. Política de internacionalización	I17. Número de profesores/as visitantes extranjeros/as I18. Número de profesores/as que participan en programas de movilidad
5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante: 5.1 Metodología docente y actividades formativas	E31. Guías docentes de las materias o asignaturas I57. Satisfacción del profesorado

## 2.5. Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster AQU

La siguiente tabla resume los elementos asociados al personal docente que deben ser reportados según la *Guía para la acreditación institucional de las titulaciones oficiales de grado y máster (2021)* de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya – AQU.

<b>Estándar 3.4. Adecuación del profesorado al programa formativo</b>	
El profesorado que imparte la docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes	
Distinciones relevantes	<p>El análisis del logro de este estándar se plantea para cada una de las titulaciones que se acreditan en el centro, prestando una atención individualizada a ciertas tipologías de profesorado:</p> <p>Profesorado de primer año: su valoración es especialmente relevante en las titulaciones con alta matrícula y un perfil global muy diverso de profesorado del centro.</p> <p>Profesorado de TFG (trabajo final de grado) y prácticas externas obligatorias: ya que en esta sección del currículo aparece como referencia la experiencia de investigación y/o profesional del profesorado que supervisa y evalúa los logros.</p> <p>Profesorado del máster: para comprobar que las exigencias sobre el nivel académico, potencial investigador y capacitación profesional son adecuadas para este nivel formativo.</p>
Estándares	<p>4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.</p> <p>4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.</p> <p>4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.</p>
Evidencias	<p>Despliegue del plan de estudios: asignación de profesorado, categoría del profesorado y departamento/área de conocimiento (universidad).</p> <p>Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG (universidad).</p> <p>Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas/prácticum según su acreditación académica y experiencia profesional (universidad).</p> <p>Plan de formación u otro documento adecuado para valorar la mejora de la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado (universidad).</p> <p>Para los másteres: relación de proyectos de investigación activos del profesorado.</p>
Indicadores	<p>Profesorado por categoría y según credenciales de doctorado (EUC/universidad).</p> <p>Porcentaje de horas impartidas de docencia (HIDA) según categoría de profesorado y doctorado (EUC).</p> <p>Porcentaje de horas impartidas de docencia (HIDA) según tramos de investigación y de docencia (EUC).</p> <p>Porcentaje de horas impartidas de docencia (HIDA) según tipología del profesorado en las asignaturas seleccionadas (universidad).</p> <p>Relación de estudiantes equivalentes a tiempo completo (ETC) por personal docente e investigador equivalente a tiempo completo (PDI ETC) (EUC).</p>
<b>Aspectos adicionales en la acreditación de los grados en medicina</b>	
Estándar	El centro incorpora los avances en educación médica al programa formativo
Evidencias	<p>Política en innovación educativa y su incorporación al programa formativo.</p> <p>Actividades formativas para el profesorado orientadas específicamente a la docencia en medicina.</p> <p>Porcentaje de profesorado del centro que ha recibido formación en educación médica en los últimos seis años.</p> <p>Unidad de investigación sobre educación médica.</p> <p>Publicaciones de educación médica.</p>
<b>Perspectiva de género:</b> Para el análisis del profesorado de la titulación, pueden tenerse en cuenta los siguientes indicadores y datos estadísticos. Esta información se puede proporcionar desagregada por sexo y, del mismo modo, sería interesante poder analizar estos datos no solamente en la titulación, sino comparándolos con el conjunto de titulaciones similares en Catalunya o, incluso, las titulaciones de la misma rama.	
Perfil del profesorado	Tramos.



	1.ª generación (padres sin estudios superiores). Edad. Categoría. Situación contractual: permanentes / no permanentes. Potencial acreditación.
Asignación docente	Asignaturas. Prácticas externas. TFG/TFM.
Formación en perspectiva de género	
Satisfacción del alumnado	

2.6. Manifestación de los Criterios y Estándares de la CNA en los formularios de Acreditación

**Acreditación Institucional**

<b>Criterio</b>	<b>Nivel</b>	<b>Estándar</b>	<b>Información solicitada en formulario</b>
C3. Cuerpo académico	1	Dotación académica	Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria - nivel de formación - tipo de contrato - nivel en que se desempeña - modalidad
	1	Evaluación académica	No se solicita
	1	Perfeccionamiento académico	Progresión de perfeccionamiento académico distinguiendo - Tipo (pedagógico o disciplinar) - Origen programa (interno o externo)
	2	Relación matrícula y dotación	No se solicita
	3	Desarrollo académico	A través del análisis de progresión de la dotación académica
C4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo	1	Instancias de análisis de prácticas docentes	No se solicita
	2	Política de fomento a la innovación docente	No se solicita
	3	Impacto innovación docente	No se solicita
C6. Gestión y desarrollo de personas	1	Dotación académica suficiente en cantidad y dedicación	Se solicita en un apartado la matrícula y en otro la dotación, pero no un indicador que establezca la relación
	2	Jerarquización académica	No se solicita

C7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión	1	Política equidad de género y acciones desplegadas para su implementación	El formulario no aborda este criterio
C11. Política y gestión de la VcM	1	Política de vinculación con el medio	El formulario solicita la evolución del número de proyectos ejecutados por año y los recursos asignados, pero no incluye la participación de estudiantes o académicos
	2	Impacto de las acciones de vinculación con el medio	
	3	Articulación de las actividades con la docencia, investigación, creación y/o innovación	
C12. Resultados e impacto de la VcM	1	Política de vinculación con el medio	No se solicita información que responda a ningún estándar
C13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación	1	Políticas, normativas y asignación de recursos	Se valora de acuerdo a la evidencia de productividad explicitada en el siguiente criterio
C14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación	1	Implementación de la política	<p>Proyectos y recursos:  Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento (externo e interno)  N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento  N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido  N° patentes solicitadas y obtenidas en los últimos 5 años</p>

**Acreditación carreras y programas de pedagogía**

<b>Criterio</b>	<b>Nivel</b>	<b>Estándar</b>	<b>Información solicitada en formulario</b>
C4. Cuerpo académico	1	Dotación académica	Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria                      - nivel de formación
	1	Evaluación académica	Política de evaluación
	1	Formación en modelo educativo	Política de perfeccionamiento Enumerar actividades de formación pedagógica y su participación
	1	Análisis de práctica docente	Producción de material educativo
	2	Experiencia en el sistema escolar	No se solicita
	2	Jerarquización académica	Evolución jerarquización
	2	Promoción de la investigación	Producción de material educativo Nº publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento Nº títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido
	3	Dimensión de vinculación con el medio en la evaluación académica	Políticas, objetivos y mecanismos de vinculación con el medio Evolución actividades de vinculación con el medio Participación de académicos en actividades de vinculación
3	Impacto de la investigación docente	No se solicita	
C5. Gobierno y gestión de recursos	1	Existencia de un núcleo docente	No se solicita

**Acreditación carreras de medicina y odontología**

<b>Criterio</b>	<b>Nivel</b>	<b>Estándar</b>	<b>Información solicitada en formulario</b>
C3. Cuerpo académico	1	Dotación académica por perfil	Progresión de con N° de académicos según: - dedicación horaria                      - nivel de formación
	1	Evaluación académica	Política de evaluación
	1	Capacitación en metodologías de enseñanza en ciencias de la salud	Política de perfeccionamiento Enumerar actividades de formación pedagógica y su participación
	2	Jerarquización	Evolución jerarquización
	2	Política de actualización	No se solicita
C5. Gestión interna	1	Funcionamiento de cuerpos colegiados	Identificación
C8. Vinculación con el medio nacional e internacional	3	Movilidad de académicos	Participación de académicos en actividades de vinculación
C9. Productividad profesional, académica y científica	1	Investigación en problemáticas de salud	Producción de material educativo Nº publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento Nº títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido
	1	Nivel de productividad	
	2	Investigación en docencia clínica	
	3	Proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en docencia disciplinaria y clínica	

### Acreditación programas de magíster

Criterio	Nivel	Estándar	Información solicitada en formulario
C3. Cuerpo académico y líneas de investigación	1	Nivel de formación del claustro Trayectoria de colaboradores y profesores visitantes	Cuerpo académico de postgrado Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.
	1	Dotación y dedicación del claustro	Identificación del cuerpo académico del programa, señalando - clasificación: claustro, colaborador o visitante - grado académico más alto    - dedicación a docencia - dedicación a investigación
	2	Relación del claustro con líneas de investigación	Proyectos y recursos: Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo e interno N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido
	2	Trayectoria nacional e internacional	
	3	Experiencia en dirección de tesis	N° de guías de tesis dirigidas por académico
	3	Productividad de la investigación	En relación del claustro con líneas de investigación
C4. Organización interna y gestión de recursos	1	Dedicación a actividades de gestión del claustro	Horas de dedicación a gestión
	2	Evaluación académica	Política de evaluación
C6. Asociación y colaboración nacional e internacional	1	Colaboración con otras instituciones	Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué se trata esa línea de desarrollo)
	1	Estrategia de vinculación con el medio	
	2	Participación de académicos en actividades de vinculación con el medio	Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para actividades de vinculación con el medio
	3	Nivel de reconocimiento externo de las actividades de vinculación	Convenios de apoyo vigentes e identificación de beneficiados Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa

## Acreditación de Especialidades Médicas

Criterio	Nivel	Estándar	Información solicitada en formulario
C3. Cuerpo académico	1	Dotación especializada	<p>Cuerpo académico de postgrado</p> <p>Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.</p> <p>Identificación del cuerpo académico del programa, señalando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- clasificación (claustro, colaborador o permanente</li> <li>- grado académico más alto      - dedicación a gestión</li> <li>- dedicación a docencia              - dedicación a investigación</li> <li>- dedicación a clínica</li> </ul> <p>Proyectos y recursos:</p> <p>Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo e interno</p> <p>Nº publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento</p> <p>Nº títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido</p>
	2	Perfiles para académicos permanentes	No se solicita
	2	Evaluación académica	Política de evaluación
C4. Entorno institucional	1	Comité académico	Identificación del comité con su dedicación
C.8 Asociación y colaboración nacional e internacional	1	Participación de la política de vinculación con el medio	Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué se trata esa línea de desarrollo)
	2	Progresión de la participación en actividades de vinculación	Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para actividades de vinculación con el medio
	3	Movilidad internacional de académicos	Convenios de apoyo vigentes e identificación de beneficiados Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa

## Acreditación de Especialidades Odontológicas

Criterio	Nivel	Estándar	Información solicitada en formulario
C3. Cuerpo académico	1	Dotación especializada	<p>Cuerpo académico de postgrado                      Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.                      Identificación del cuerpo académico del programa, señalando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- clasificación (claustro, colaborador o permanente)</li> <li>- grado académico más alto</li> <li>- dedicación a docencia</li> <li>- dedicación a clínica</li> </ul> <p>Proyectos y recursos:                      Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo e interno                      N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento                      N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido</p>
	2	Perfiles para académicos permanentes	No se solicita
	2	Evaluación académica	Política de evaluación
C4. Entorno institucional	1	Comité académico	Identificación del comité con su dedicación
C.8 Asociación y colaboración nacional e internacional	1	Participación de la política de vinculación con el medio	Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué se trata esa línea de desarrollo)
	2	Progresión de la participación en actividades de vinculación	Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para



	3	Movilidad internacional de académicos	<p>actividades de vinculación con el medio</p> <p>Convenios de apoyo vigentes e identificación de beneficiados</p> <p>Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa</p>
--	---	---------------------------------------	--

### Acreditación programas de Doctorado

criterio	Nivel	Estándar	Información solicitada en formulario
C3. Cuerpo académico y líneas de investigación	1	Dotación, nivel de formación, dedicación	<p>Cuerpo académico de postgrado</p> <p>Progresión de JCE de académicos por nivel de formación distinguiendo funciones de Claustro, Colaborador o Visitante.</p> <p>Identificación del cuerpo académico del programa, señalando</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- clasificación (claustro, colaborador o visitante</li> <li>- grado académico más alto</li> <li>- dedicación a docencia</li> <li>- dedicación a gestión</li> <li>- dedicación a investigación</li> </ul>
	1	Productividad por línea de investigación	<p>Proyectos y recursos:</p> <p>Progresión de N° de proyectos, montos asociados y duración según tipo de financiamiento externo e interno</p> <p>N° publicaciones en los últimos cinco años (ISI, Scielo y otras con comité editorial reconocido), por área del conocimiento</p> <p>N° títulos de revistas, gráficas y virtuales, publicadas por la institución en los últimos cinco años, con comité editorial reconocido</p>
C4. Organización interna y gestión de recursos	1	Gestión académica del programa	Identificación del comité con su dedicación
	1	Participación de la política de vinculación con el medio	Número de proyectos ejecutados de vinculación con el medio últimos 5 años, según línea de desarrollo (poner nota al pie explicando de qué

C6. Asociación y colaboración nacional e internacional	2	Progresión de la participación en actividades de vinculación	se trata esa línea de desarrollo) Evolución de recursos (internos/externos) disponibles para actividades de vinculación con el medio
	3	Movilidad internacional de académicos	Convenios de apoyo vigentes e identificación de beneficiados Actividades nacionales e internacionales de especialidad en que han participado estudiantes del programa